



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

**FACULTAD DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA**

**Carrera de Turismo y Preservación Ambiental**

**Monografía previa a la obtención del Título:**

**Guía profesional de turismo**

**Tema: Propuesta de diseño para la implementación de un sendero natural autoguiado en la Hostería Selva Virgen ubicada al noroccidente del D.M.Q., cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha.**

**AUTORA:**

**Nathaly Durand Reinaga**

**DIRECTORA:**

**Dra. Ximena Aguirre Ulloa**

**Quito, Ecuador**

**2012**

### **CERTIFICACIÓN**

Yo, Ximena Aguirre Directora asignada para la monografía titulada “Propuesta de diseño para la implementación de un sendero natural autoguiado en la Hostería Selva Virgen ubicada al noroccidente del D.M.Q., cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha”, presentado por la Srta. Nathaly Durand Reinaga portadora de la cédula de identidad 172225444-6 certifico que la monografía para la obtención de Licencia de Guía Profesional de Turismo, cumple con los requisitos técnicos requeridos por la Facultad.

Atentamente,

Quito, febrero del 2012

.....

Dra. Ximena Aguirre

FIRMA

Firma del Tutor

## **AUTORÍA**

Los conceptos, ideas, opiniones y conclusiones expuestos en el presente documento son exclusiva responsabilidad de la autora.

Quito, febrero del 2012

(f).....

Srta. Nathaly Durand Reinaga

C.I. # 172225444-6

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar la presente monografía a toda mi familia, en especial a mis padres, Ernesto Durand Díaz y Ada Reinaga Salazar, que con su apoyo incondicional y constante esfuerzo me han inspirado para salir adelante en cada instante de mi vida.

De la misma forma, este trabajo está dedicado a mis hermanos, deseo que este documento sea una fuente de inspiración para que alcancen todos los objetivos que se planteen a lo largo de su vida, y superen sus propias limitaciones.

Un agradecimiento especial para Diego Gilberto Reino Cuenca, quien siempre estuvo alentándome.

Para todos ellos, que siempre tendrán mi amor y mi admiración está dedicado este trabajo.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a la “Universidad Tecnológica Equinoccial”, que me ha brindado toda la apertura para capacitarme íntegramente como profesional, no solo en el campo académico, sino también como un verdadero ser humano, que para mí es aún más trascendental.

Agradezco a todas las personas que conforman la Facultad de Turismo, Hotelería y Gastronomía, en especial a la Dra. Ximena Aguirre quien me ha colaborado como Directora para sacar adelante este proyecto, de la misma forma a la Msc. Alexandra Endara quien de manera muy gentil y desinteresada me apoyo en mi investigación.

Quiero reconocer el gran apoyo brindado por parte del talento humano que conforma la Hostería Selva Virgen, quienes me colaboraron de manera permanente en el desarrollo de mi proyecto, especialmente al Ing. Eric Briones que me llenó de inspiración para iniciar con este sueño, a todos ellos les expreso mi más sincera y cálida gratitud.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN.....	II
AUTORÍA.....	III
DEDICATORIA .....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
INDICE DE TABLAS.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	XIII
I Antecedentes.....	XV
II El Problema .....	XVI
2.1 Planteamiento del Problema.....	XVI
III Justificación.....	XVI
IV Objetivos.....	XVII
4.1 Objetivo General.....	XVII
4.2 Objetivos Específicos.....	XVII
V Marco Conceptual .....	XVIII
VI Métodos de Investigación .....	XX
6.1 Nivel de Investigación.....	XX
6.2 Tipos de Métodos.....	XX
6.3 Técnica de Investigación.....	XXI
6.2 Fuentes de Investigación.....	XXI

### CAPÍTULO I

#### GENERALIDADES DEL ÁREA DE ESTUDIO

1.1 Noroccidente de Pichincha.....	1
1.1.1 Ubicación.....	1
1.1.2 Generalidades.....	2

1.1.3 Historia.....	3
1.1.4 Gastronomía .....	5
1.2 Cantón Puerto Quito.....	7
1.2.1 Situación Geográfica.....	8
1.2.2 Límites y División Política .....	8
1.2.2.1 Pre-Parroquias Rurales Cantón Puerto Quito .....	9
1.2.3 Antecedentes Históricos .....	12
1.2.3.1 Origen del Nombre Puerto Quito.....	12
1.2.3.2 Primeros Pobladores .....	13
1.2.3.3 Cooperativa.....	13
1.2.3.4 Parroquialización.....	15
1.2.3.5 Cantonización.....	16
1.2.4 Aspectos Sociales.....	17
1.2.4.1 Población.....	17
1.2.4.2 Salud.....	18
1.2.4.3 Producción Agrícola.....	18
1.2.4.4 Ganadería.....	19
1.2.5 Festividades.....	20
1.2.6 Gastronomía .....	21
1.2.7 Turismo .....	21
1.3 Hostería Selva Virgen.....	22
1.3.1 Datos Generales .....	22
1.3.1.1 Constitución.....	23
1.3.1.2 Estatutos.....	23
1.3.2 Ubicación.....	25
1.3.3 Flora.....	28

1.3.4 Servicios Turísticos.....	34
1.3.4.1 Auditorio.....	34
1.3.4.2 Caminatas Guiadas por Senderos.....	34
1.3.4.3 Deportes de Aventura.....	36
1.3.4.4 Gimnasio.....	36
1.3.4.5 Hidromasaje.....	37
1.3.4.6 Jardín Botánico.....	37
1.3.4.7 Mini Cancha Deportiva.....	38
1.3.4.8 Piscinas.....	38
1.3.4.9 Restaurante y Bar.....	39
1.3.4.10 Salón de Baile y Karaoke.....	40
1.3.4.11 Salón de Juegos de Mesa.....	40
1.3.4.12 Visita a las Avestruces.....	41

## **CAPÍTULO II**

### **INTERPRETACIÓN AMBIENTAL**

2.1 Interpretación Ambiental.....	42
2.1.1 Importancia de la Interpretación Ambiental.....	44
2.1.2. Objetivos de la Interpretación Ambiental.....	44
2.1.3 Características de la Interpretación Ambiental.....	45
a) Es Amena.....	45
b) Es Pertinente.....	46
c) Es Organizada.....	46
d) Tiene un Tema.....	46
2.2 Medios Interpretativos.....	47
2.2.1 Senderos Interpretativos.....	48



2.2.1.1 Modalidad.....	48
a) Senderos Guiados.....	48
b) Senderos Autoguiados.....	49
c) Senderos Mixtos.....	49
2.2.1.2 Planificación.....	50
2.2.1.3 Construcción de Senderos Interpretativos.....	51
2.2.1.4 Fases para el Desarrollo de Senderos Interpretativos.....	51
2.2.2 Senderos Autoguiados.....	52
2.2.3 Tipos de Senderos Autoguiados.....	53
a) Por su Trazado.....	53
b) Por la Extensión de su Recorrido.....	55
c) Por su Contenido.....	57
2.2.3.1 Rasgos a Emplear en el Sendero Autoguiado.....	58
a) Exhibiciones.....	58
b) Folletos.....	58
c) Método de Audio.....	58
d) Paneles Informativos.....	58
e) Textos para el Sendero Autoguiado.....	59
2.2.3.2 Consideraciones para el Sendero Autoguiado.....	61
2.2.3.3 Ventajas de un Sendero Autoguiado.....	62
a) Ventajas de Manejo.....	62
b) Ventajas Interpretativas.....	63
2.2.3.4 Desventajas de un Sendero Autoguiado.....	63
a) Desventajas de Manejo.....	63
b) Desventajas Interpretativas.....	64

### CAPÍTULO III

#### PROPUESTA DE DISEÑO DEL SENDERO NATURAL AUTOGUIADO

3.1 Diseño.....	68
3.1.1 Emplazamiento del Sendero Natural Autoguiado.....	68
3.1.2 Grupo Meta del Sendero Natural Autoguiado .....	68
3.1.3 Tipo de Recorrido.....	68
3.1.3.1 Longitud del Sendero Natural Autoguiado.....	69
3.1.3.2 Duración del Recorrido.....	69
3.1.3.3 Tipo de Dificultad del Sendero.....	70
3.1.3.4 Paradas Pre-establecidas para Sendero Natural Autoguiado	70
3.1.3.5 Descansos Pre-establecidos para el Sendero.....	72
3.1.3.6 Diseño del Folleto para el Sendero Natural Autoguiado.....	74
3.1.4 Mobiliario y Señalización Especializada.....	76
3.1.4.1 Mobiliario Básico .....	76
3.1.4.2 Diseño Señalización Especializada .....	76
a) Diseño de los Paneles Informativos .....	76
b) Diseño de los Rótulos .....	77
c) Diseño de la Señalización Informativa.....	78
d) Diseño de la Señalización Preventiva .....	81
e) Diseño de la Señalización Restrictiva .....	81
f) Diseño de la Señalización Orientativa.....	82
3.2 Costos del Sendero.....	83
3.2.1 Folleto .....	83
3.2.2 Mobiliario Básico.....	83
3.2.3 Señalización.....	84
3.2.4 Costo Total.....	84

3.3 Análisis Legal.....	85
3.3.1 Ley de Compañías del Ecuador.....	85
a) Disposiciones Generales .....	85
b) De las Personas que pueden Asociarse.....	86
c) Del Capital.....	87
d) Derechos, Obligaciones y Responsabilidades de los Socios.....	90
e) De la Administración.....	93
f) De la Forma del Contrato.....	100
3.3.2 Ley de Turismo .....	103
a) Disposiciones Generales.....	104
CONCLUSIONES .....	108
RECOMENDACIONES .....	110
REFERENCIAS.....	111
BIBLIOGRÁFICAS.....	111
ELECTRÓNICAS.....	112

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Platos típicos de las parroquias del noroccidente del D.M.Q.....	5
<b>Tabla 2:</b> Pre-parroquias rurales del cantón Puerto Quito.....	9
<b>Tabla 3:</b> Barrios de la cabecera cantonal.....	10
<b>Tabla 4:</b> Recintos de la cabecera cantonal.....	10
<b>Tabla 5:</b> Cooperativa de la vivienda y lotización.....	12
<b>Tabla 6:</b> Cronograma de las festividades del cantón Puerto Quito.....	20
<b>Tabla 7:</b> Flora del dosel sendero natural autoguiado.....	28
<b>Tabla 8:</b> Flora del subdosel sendero natural autoguiado.....	32
<b>Tabla 9:</b> Plantas de ciclo corto de la Hostería Selva Virgen.....	33
<b>Tabla 10:</b> Mobiliario básico necesario para el sendero natural autoguiado..	76
<b>Tabla 11:</b> Costo de diseño e impresión del folleto para el sendero natural autoguiado.....	83
<b>Tabla 12:</b> Costo del mobiliario básico para el sendero natural autoguiado..	83
<b>Tabla 13:</b> Costo de la señalización para el sendero natural autoguiado.....	84
<b>Tabla 14:</b> Costo total del sendero natural autoguiado “Camino Verde”.....	84
<b>Tabla 15:</b> Nomenclatura de alojamientos extrahoteleros.....	105

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad los senderos o itinerarios interpretativos son medios destinados al público en general, al visitante casual de un área, sea esta natural, rural o urbana. Su utilización esta vinculada a otro tipo de servicios, tales como centros de visitantes, centros recreativos, de estudio de campo, entre otros. Suelen formar parte de una red de equipamientos educativo-recreativos de espacios naturales protegidos o centros de conservación del patrimonio histórico-cultural.

En el diseño de los componentes físicos de un sendero es deseable elegir variables que incrementen las preferencias y la captación de los elementos estéticos por parte de los visitantes.

El sendero es un medio de interpretación de los más efectivos, debido a que es válido para las presentaciones en exteriores o en interiores y permite la presencia de objetos o procesos reales.

Hoy en día se cuenta con dos modalidades de senderos, el primero guiado por un intérprete o un monitor y el autoguiado que utiliza referencia como folletos, una guía o paneles informativos en el terreno. Es preciso identificar mediante un proceso de planificación los medios que serán utilizados dependiendo de los destinatarios puesto que diferentes grupos precisan una de las dos modalidades.

Teniendo en cuenta la importancia y utilidad que pueden significar los senderos autoguiados en lugares de potencial interpretativo, es que se plantea la presente monografía, que tiene como objetivo proponer el diseño

para la implementación de un sendero natural autoguiado en la Hostería Selva Virgen, ubicada en el cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, para que de esta manera se facilite las visitas realizadas al sendero ecológico de la hostería, y se convierta en un atractivo adicional para todas las personas que visiten Selva Virgen.

La monografía se encuentra estructurada por tres capítulos, los cuales son secuenciales, y se encuentran distribuidos en el siguiente orden:

#### CAPÍTULO I

El primer capítulo contiene las generalidades del área de estudio, el cual parte de aspectos geográficos, división política, antecedentes históricos, aspectos sociales, festividades, gastronomía, aspectos importantes de la hostería Selva Virgen, servicios básicos e infraestructura de la misma.

#### CAPÍTULO II

En el segundo capítulo se efectúa un análisis de la interpretación ambiental, su importancia, componentes, y la relación existente con los senderos naturales autoguiados.

#### CAPÍTULO III

Finalmente en el tercer capítulo se desarrolla la propuesta de diseño del sendero natural autoguiado "Camino Verde", mismo que estará compuesto por rótulos, paneles informativos, mobiliario, un folleto y señalética.

## **I Antecedentes**

Mediante las giras académicas y las actividades que se han realizado como parte de la asignatura de Flora Ecuatoriana, se ha visitado la Hostería Selva Virgen, ubicada al noroccidente de la provincia de Pichincha, en el cantón Puerto Quito, Km 132 vía Calacalí – La Independencia. En dicho lugar se realizó un recorrido a través del sendero ecológico guiado que actualmente oferta la hostería, para sus turistas y visitantes.

Simultáneamente se efectuó una investigación en conjunto con la Dra. Ximena Aguirre (Docente de la Carrera de Turismo) sobre la flora representativa de este sendero. Tal recurso mostró la posibilidad de implementar un sendero natural autoguiado, creado para personas versadas o no, en el que se detalle información como: nombre común de la planta, nombre científico, familia, uso, y otros. Simultáneamente esto permitiría recorrer el sendero natural al ritmo y conveniencia de los turistas o visitantes.

Ham (1992, p. 104, 105) sostuvo que “actualmente en los senderos naturales autoguiados se utilizan tres diferentes medios de excursiones; uno de ellos es a través de folletos, el otro mediante paneles informativos, y finalmente los aparatos audibles”. Aunque los senderos autoguiados son considerados como medios, precisan de otras herramientas para llevarse a cabo. Algunas de las ventajas que se puede mencionar sobre los senderos autoguiados son las siguientes:

- a) La principal ventaja de los senderos naturales autoguiados es permitir al visitante la contemplación de los rasgos en su lugar natural.

- b) Pueden estimular el uso de los sentidos.
- c) Implican una participación; aptos para grupos familiares.
- d) Canalizan o concentran el uso del espacio.
- e) Permiten la observación de organismos en su hábitat natural.
- f) Los visitantes pueden contemplar, los objetos de interpretación ambiental, con un mínimo esfuerzo.

## **II El Problema**

### **2.1 Planteamiento del Problema**

La Hostería Selva Virgen no cuenta con un sendero natural autoguiado, tampoco existe un manejo técnico de la interpretación ambiental, que pueda facilitar información permanente sobre la flora representativa del sendero ecológico (sendero que empieza en la hostería, y finaliza a las orillas del río Caoni, duración aproximada 2 horas y 30 minutos, 4km.).

## **III Justificación**

La implementación de esta propuesta, pretende facilitar la actividad turística que actualmente se desarrolla en el sendero ecológico guiado, facilitando el recorrido, mediante un manejo técnico de la interpretación ambiental, a partir de medios interpretativos utilizados a nivel nacional e internacional, y a la vez proporcionar un producto turístico alternativo, que se pueda ofertar, cubriendo los requerimientos de turistas o visitantes, ya que el sendero



natural autoguiado se encontraría emplazado sobre un área influenciada por la eco-región del Chocó, catalogada como un hot-spot a nivel mundial, característica que lo hace aún más importante.

Por otra parte la utilización correcta de los medios interpretativos en el sendero natural autoguiado, cumple con la finalidad de concienciación y educación ambiental, que estará dirigida a una audiencia no cautiva que visite el sendero, impartida mediante modelos interpretativos creativos, que capturen su atención y recreen la realidad.

#### **IV Objetivos**

##### **4.1 Objetivo General:**

1. Realizar una propuesta de diseño para la implementación de un sendero natural autoguiado en la Hostería Selva Virgen, ubicada al noroccidente del D.M.Q., cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, para facilitar las excursiones desarrolladas en la hostería.

##### **4.2 Objetivos Específicos:**

1. Determinar las características del cantón Puerto Quito y la Hostería Selva Virgen.
2. Efectuar un levantamiento y muestreo para identificar los recursos de flora más representativos existentes alrededor del sendero ecológico de la hostería.
3. Realizar un análisis de la interpretación ambiental, sus componentes, y la relación existente con los senderos naturales autoguiados.

4. Desarrollar la propuesta de diseño del sendero natural autoguiado, los rótulos, paneles informativos, mobiliario, folleto y la señalética que se empleará a lo largo del recorrido.

## V Marco Conceptual

- **Audiencia No Cautiva.-** Entiéndase por un público voluntario, el cual esta motivado por un auto mejoramiento, entretenimiento o autogestión, ya que no es necesario que ponga atención ni que busque una recompensa (certificado, diploma, calificación, y otros) por su visita.
- **Flora.-** Es el conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una región geográfica, que son propias de un periodo geológico o que habitan en un ecosistema determinado.
- **Folleto.-** Corto documento informativo con gráficos y textos descriptivos o promocionales sobre un tema específico.
- **Hidromorfía.-** Correspondiente a un estado permanente o temporal de saturación de agua en el suelo que lleva asociado la existencia de condiciones reductoras.
- **Hostería.-** Son aquellos establecimientos ubicados fuera de los núcleos urbanos, que facilitan de manera principal el servicio de alojamiento para clientes en habitaciones completas sin importar el número de ellas, el servicio completo de alimentos y bebidas, otros

servicios complementarios, poseen un área de jardines y recreación significativa; debiendo además cumplir con los estándares que se definirán en las normas técnicas de rigor.

- **Ocio o Tiempo Libre.-** Hace referencia a las actividades que no son ni trabajo, ni tareas domésticas esenciales. Es un tiempo recreativo que se usa a discreción como una actividad para descansar del trabajo.
- **Paneles Informativos.-** Rótulos en los que se encuentra detallado de manera específica información y características o un tema en particular.
- **Sendero.-** Un camino estrecho generalmente formado a fuerza de pasar por él personas y animales.
- **Sendero Autoguiado.-** Es un recorrido, ruta, que se la realiza sin la ayuda de un interprete (guía), por medio de folletos, paneles informativos, aparatos audibles, que facilitan la información del sendero, en donde el turista ó visitante recorre a su propio ritmo y conveniencia.
- **Turista.-** Persona que visita y pernocta, temporalmente en un destino turístico, diferente al de su entorno habitual y que permanece más de 24 horas y menos de 365 días en el lugar, motivado por placer, distracción, vacaciones, salud, ocio, deporte, negocios, y otros.
- **Visitante.-** Persona que visita un lugar diferente al de su entorno habitual y permanece en él, menos de 24 horas.

## VI Métodos de Investigación

### 6.1 Nivel de Investigación

- **Investigación Exploratoria.-** El tipo de investigación que se empleará en el presente trabajo responde a una investigación exploratoria, ya el trabajo de campo consiste básicamente en la recolección de muestras botánicas correspondientes a dosel y subdosel, emergentes en el entorno del sendero natural autoguiado, posteriormente se realizará la identificación de cada una de las muestras en el Herbario Nacional del Ecuador.

### 6.2 Tipos de Métodos

- **Método Deductivo.-** Se empleará el método deductivo a partir de la investigación botánica en el Herbario Nacional, de esta manera se trabajará con los nombres científicos de las muestras botánicas identificadas, lo que permite una estandarización de la información, para emplearla en los rasgos particulares del sendero natural autoguiado.
- **Método Inductivo.-** El recorrido por el sendero natural autoguiado emplea un método inductivo, ya que permite que la audiencia no cautiva genere conclusiones, opiniones, ideas, y otros, sobre lo interpretado, pero sobre todo cumple con el objetivo de generar una conciencia ambiental, siendo esta una conclusión universal.
- **Método Analítico.-** En el diseño del sendero natural autoguiado se ha efectuado un estudio bibliográfico de cada una de las áreas que forman el sendero, como: las paradas, los rótulos, paneles

informativos, la señalética, mobiliario, folleto, entre otros, con el objetivo de que cada área se encuentre en relación armónica con el sendero natural autoguiado.

#### **6.4 Técnicas de Investigación**

- **Observación.-** Técnica necesaria para la determinación de aspectos de relevancia que aporten al estudio, en el caso del diseño del sendero natural autoguiado, es importante observar las características de los grupos que actualmente visitan el sendero.

#### **6.5 Fuentes de Investigación**

- **Fuentes de Información Primaria.-** Es información no elaborada ni publicada y se obtiene directamente del mercado. Se utiliza para analizar los comportamientos, actitudes o aspectos subjetivos del consumo y para depurar o contrastar la información secundaria imprecisa.

*Por ejemplo:*

- Entrevistas a los visitantes ó turistas.

- **Fuentes de Información Secundaria.-** Está constituida por información recogida previamente por alguna organización, o cualquier persona natural.

*Por ejemplo:*

- Tesis ya realizadas.

- Monografías.
- Libros.
- Internet.

## CAPÍTULO I

### GENERALIDADES DEL ÁREA DE ESTUDIO

#### 1.1 Noroccidente de Pichincha

##### 1.1.1 Ubicación

La provincia de Pichincha está situada en la región central o sierra, hacia el norte del territorio. Esta ubicación geográfica le confiere las siguientes características:

- Es llamada ecuatorial pues le atraviesa la línea equinoccial.
- Es andina por encontrarse entre las dos cordilleras de los Andes, en la hoya del río Guayllabamba.
- Es volcánica por situarse cerca del macizo montañoso del Pichincha.

Del macizo de la cordillera occidental se desprenden estribaciones que descienden a la costa. Dentro de la provincia de Pichincha estas estribaciones son las montañas de Nanegal, Mindo, Saloya, Tandapi y al sur la cordillera de Chugchilán. La de Mindo es quizás la de mayor importancia que se proyecta hasta muy cerca del mar en Esmeraldas. Esta cordillera denominada también Piruasí-San Tadeo comienza en las alturas de Nono y desciende a la llanura donde confluyen los ríos Blanco, Caoni y Silanchi. A partir de 1974 con la fundación de Puerto Quito, la zona del noroccidente se integra a la provincia.

Fisiogeográficamente el noroccidente de Pichincha se encuentra localizado entre los sistemas hidrográficos que se mueven de oriente a occidente, su

altitud varía entre los 1.200 y 4.000 metros sobre el nivel del mar. El clima del área está influenciado por varios factores como; la latitud geográfica, altitud, condiciones atmosféricas y orientación de la zona, lo cual ha dado lugar a la formación de un verdadero mosaico de climas, hábitats y microhábitats, en los que se ha desarrollado una gran diversidad florística y faunística (Gobierno de la Provincia de Pichincha, 2002). Entre los 1.200 y 2.000 m.s.n.m. tenemos las siguientes formaciones ecológicas:

- Bosque Húmedo Montano Bajo.
- Bosque Muy Húmedo Montano Bajo.
- Bosque Muy Húmedo Pre – montano.

En la zona alta, es decir, sobre los 2.000 m.s.n.m. tenemos las siguientes formaciones ecológicas:

- Subpáramo Muy Húmedo.
- Bosque Húmedo Montano Bajo.
- Bosque Seco Montano Bajo.

### **1.1.2 Generalidades**

El noroccidente de Pichincha está comprendido por las parroquias de Nono, Nanegalito, Nanegal, Gualea y Pacto. Se encuentra dentro de la zona ecológica conocida como el Chocó Andino. Esta zona se caracteriza por la presencia de bosques, ríos, cascadas y una gran variedad de flora y fauna,



siendo de mayor importancia para el turismo, las aves. Su población, no muy grande, se dedica a la ganadería. Es muy característico la elaboración de panela y la destilación de aguardiente. Actualmente se llevan a cabo actividades económicas que van de la mano con la conservación de los recursos naturales como el ecoturismo.

La principal vía de acceso es, Calacalí – La Independencia, manejada por el Gobierno de la Provincia de Pichincha; desde Nanegalito existe un desvío que nos dirige a la zona de Nanegal y también a las parroquias de La Armenia, Gualea y Pacto por una vía pavimentada de segundo orden. Desde las parroquias hacia los atractivos las vías son generalmente lastradas y en algunos tramos se encuentran en mal estado, sobre todo en la época de invierno.

Existe una ruta alternativa que va desde la zona de Rumipamba en el Condado hacia Tandayapa (sector Nanegalito), pasando por Nono, y es conocida actualmente como la Eco-ruta del Quinde (Gobierno de la Provincia de Pichincha, 2002).

### **1.1.3 Historia**

Los valles de Quito han presentado condiciones ideales para la vida que ha dejado como legado una historia de más de 11.000 años de antigüedad, como ha sido el caso del “Inga”, a partir del cual las tribus nómadas dejaron su constante caminar para asentarse y construir una nueva etapa, el Formativo (400 – 300 a.C.), fruto del cual el pueblo Cotocollao, muestra un

gran adelanto en el manejo de la cerámica, la agricultura, plantea un esquema particular de la religión y una organización social que se convertirá en la base de los futuros pueblos del valle. Luego del Desarrollo Regional (300 a.C. – 700 d.C.), se formaron las primeras confederaciones territoriales con estructuras sociales más complejas y un proceso religioso en donde surgen tributos, rituales, ceremonias y templos, junto a una mejor comprensión de los fenómenos astronómicos reflejados en los solsticios y equinoccios, establecen un crecimiento prominente en la etapa de Integración (700 d.C. – 1400 d.C.), aquí los Yumbos se han convertido en verdaderos cimientos del comercio y el intercambio interregional, pues sus huellas han sido encontradas a lo largo de grandes extensiones de Culuncos e importantes asentamientos en la impenetrable espesura noroccidental.

La presencia Inca denotó un interés religioso respecto a nuestro territorio, y aún cuando no permanecieron por mucho tiempo han dejado un gran legado, de ello el idioma, un mejor manejo agrícola y los majestuosos monumentos. Después de diecisiete años de intensos combates fue sellada la victoria con la masacre de Yahuarcocha (Ministerio de Cultura del Ecuador, 2010). A partir de la cual la repoblación de los Mitimaes nos dejó pueblos como: Pumaski, Lulumbamba, Calacalí, Cachillacta y más. Un proceso de reivindicación se presenta cuando Atahualpa, empieza a recuperar los territorios de las confederaciones, entonces un nuevo período surgirá con la llegada de los conquistadores europeos que nos han traído un idioma, una religión, un esquema organizativo y político diferente, que con el transcurso de los siglos se convirtió en una nueva raza heredera de sus

raíces milenarias andinas y el complemento de una cultura que fue perfeccionada y adaptada a este nuevo y renaciente pueblo, ubicado en el lugar más estratégico del mundo y gracias a lo cual llevamos un nombre que simboliza identidad, cultura, tradición, historia, patrimonio y futuro, ubicado en la mitad del mundo (Gobierno de la Provincia de Pichincha, 2002).

#### 1.1.4 Gastronomía

Es importante mencionar la gastronomía del noroccidente del D.M.Q., teniendo en cuenta, que gastronomía es la relación entre el hombre con su alimento y su medio ambiente o entorno, de tal manera, la gastronomía de una zona va ha depende y variar de acuerdo a su ubicación, es así que se ha dividido a los platos típicos del noroccidente del D.M.Q., por parroquias, de esta manera se han identificado los siguientes platos típicos:

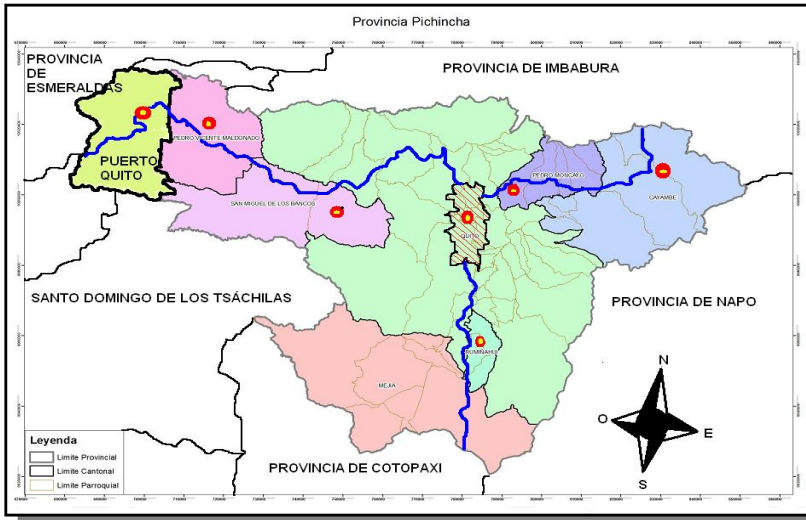
**Tabla 1:** Platos típicos de las parroquias del noroccidente del D.M.Q.

PARROQUIA	PLATO TÍPICO
Calacalí	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuy</li><li>• Hornado</li><li>• Morocho de leche</li><li>• Revolver (cuyo ingrediente principal es las puntas)</li><li>• Tortillas con caucara</li><li>• Zambo de dulce con tostado</li></ul>

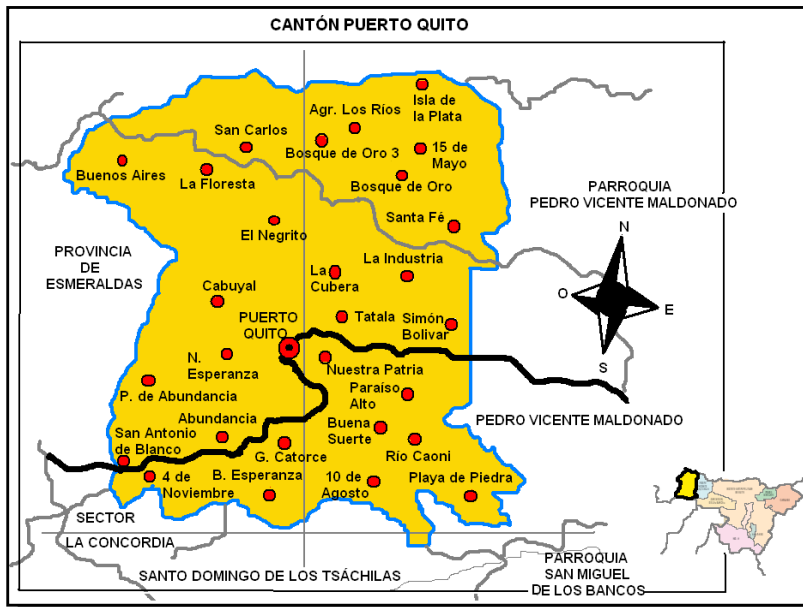
Mindo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lomo a la piedra</li> <li>• Tilapia</li> <li>• Trucha</li> </ul>
Nanegalito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cebiche de palmito</li> <li>• Fritada</li> <li>• Morocho con empanadas ó bolones</li> </ul>
Nono	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chicha de avena</li> <li>• Empanadas de zambo</li> <li>• Máchica traposa de dulce</li> <li>• Pastel de zapallo</li> <li>• Quimbolitos de yuca</li> <li>• Tortillas de zapallo hechas en tiesto</li> </ul>
Pacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caldo de 31</li> <li>• Caldo de gallina criolla</li> <li>• Ceviche de palmito</li> <li>• Fritada</li> <li>• Jugo de caña</li> <li>• Majado de maqueño</li> <li>• Morocho con empanadas de yuca</li> <li>• Tortillas de yuca</li> </ul>

**Fuente:** Gobierno de la Provincia de Pichincha, 2002.

## 1.2 Cantón Puerto Quito



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2012.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2012.

### 1.2.1 Situación Geográfica

El cantón Puerto Quito cuenta con una extensión de 640.70 km<sup>2</sup>, y está ubicado en un pequeño valle incrustado en las últimas elevaciones bajas de la cordillera de los Andes, en dirección noroccidental de la provincia de Pichincha. A este valle lo cruza el río Caoni, el mismo que generosamente ofrece sitios ideales para el turismo con una importante biodiversidad en la que también cuenta la existencia de varios esteros.

El cantón cuenta con una altitud que va desde los 120 hasta los 160 m.s.n.m., su clima es tropical húmedo y la temperatura anual promedio es de 25°C, presenta una precipitación anual de 1.000 a 2.000 m.m., y su vegetación es un Bosque Húmedo Tropical.

Entre sus principales ríos se destaca: Salazar, Bravo, Blanco, Sábalo, Sabalito, Pizará, Silanche, Caoni, Achiote, Inga, Peligro, Cubera, Macollarles, Abundancia, Piedritas, Cabuyal (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, 1977).

### 1.2.2 Límites y División Política

Sus límites generales conforme a R.O. N° 916 son:

- **Norte:** Desde Bancada 7, río Guayllabamba aguas arriba hasta confluencia con el río Pizará; limita con las provincias de Esmeraldas e Imbabura.
- **Sur:** Río Salazar, río Bravo, río Blanco, limita con Santo Domingo de los Tsáchilas (zona de litigio con la Concordia) y parte de los Bancos.

- **Este:** Río Pizará, Pedro Vicente Maldonado, río Guadalupe, río Salazar.
- **Oeste:** Río Blanco, aguas abajo hasta confluencia con el río Sábalo y Bancada 7, limita con la provincia de Esmeraldas.

La división política del cantón Puerto Quito es:

- Cabecera Cantonal: Puerto Quito.
- Parroquia Urbana: Puerto Quito.

### 1.2.2.1 Pre-Parroquias Rurales Cantón Puerto Quito

**Tabla 2:** Pre-parroquias rurales del cantón Puerto Quito.

<b>PRE-PARROQUIAS RURALES CANTÓN PUERTO QUITO</b>	
<b>Nº</b>	<b>PRE-PARROQUIAS RURALES</b>
1	San Antonio de la Abundancia
2	Simón Bolívar
3	Buenos Aires 1
4	Agrupación los Ríos

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, 1977.

Las pre-parroquias mencionadas fueron aprobadas por la Municipalidad de Puerto Quito y por el Consejo Provincial de Pichincha en el año de 1997, las mismas que actualmente se encuentran en la comisión de límites internos de

la república, con la finalidad de establecer los límites de cada una de las poblaciones.

**Tabla 3:** Barrios de la cabecera cantonal.

<b>BARRIOS DE LA CABECERA CANTONAL</b>	
<b>Nº</b>	<b>BARRIOS</b>
1	13 de Julio
2	Nuevo Puerto Quito
3	Rodrigo Borja
4	La Palestina
5	Luz y Vida

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, 1977.

**Tabla 4:** Recintos de la cabecera cantonal.

<b>RECINTOS DE LA CABECERA CANTONAL</b>	
<b>Nº</b>	<b>RECINTO</b>
1	29 de Septiembre Buena Esperanza
2	4 de Noviembre Río Bravo
3	Unión Ganadera El Tigre
4	Río Salazar San Antonio del Río Blanco
5	Playas de la Abundancia San Marcos
6	San Francisco Bravo Chico
7	10 de Agosto Simón Bolívar 2
8	La Tigrera Río Caoni
9	San Pedro Santa Marianita del Sabalito
10	Puerto Rico Grupo Mieles



11	Grupo 14 Ventanas
12	14
13	Las Palmas Nueva Esperanza
14	Las Delicias La Paz
15	Gran Colombia 24 de Mayo
16	Piedra de Vapor Paraíso de Amigos
17	Punta del Caoni Cumandá
18	Bellavista Santa Marianita
19	Unidos Venceremos Paraíso Escondido Bajo
20	Nuestra Patria Tatalá
21	El Progreso el Limón
22	Santa Fe Sangrado Corazón de Jesús
23	San Francisco del Silanche Provincias Unidas
24	Brisas del Sábalo Mariscal Sucre
25	Nuevos Horizontes (ex Pueblo Nuevo 2)Pueblo Nuevo 1
26	Bosque de Oro 1 Bosque de Oro 2
27	Bosque de Oro 3 Valle del Peligro
28	Unión Cariamanga el Negrito
29	Pueblo Negrito Cabuyal
30	San Carlos El Tesoro
31	La Magdalena Abdón Calderón
32	Nuevo Ecuador Agrupación Los Ríos
33	Isla de la Plata Occidental
34	Occidental 23 de Enero
35	San Carlos 2 Buenos Aires 2

36	Arenanguita La Palestina
37	San Pedro Blanco Simón Platatores
38	La Floreana Simón Bolívar 1
39	San José Buenos Aires 1
40	Achiote Guayaquil Chiquito
41	Tierra Santa San Pedro de la Sucia
42	San Gerardo Buena Suerte
43	Los Dos Ríos San Francisco de la Caoni
44	San Antonio de la Abundancia

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, 1977.

**Tabla 5:** Cooperativa de la vivienda y lotización.

<b>COPERATIVA DE LA VIVIENDA Y LOTIZACIÓN</b>	
<b>Nº</b>	<b>COOPERATIVA</b>
1	Pre-cooperativa de vivienda 13 de julio
2	Lotización Luz y Vida
3	Lotización Rodrigo Borja

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, 1977.

### **1.2.3 Antecedentes Históricos**

#### **1.2.3.1 Origen del Nombre Puerto Quito:**

El nombre de "Puerto Quito", fue propuesto por el científico ecuatoriano Pedro Vicente Maldonado, quien junto a los geodésicos franceses, llegaron por primera vez a esta zona, para encontrar un camino corto entre Quito y el Océano Pacífico, ubicado en la confluencia de los ríos Silanche con el Caoni

y ante lo profundo y caudaloso de sus aguas en aquel entonces pensó que desde ahí se podría navegar hasta el mar y además por su riqueza hidrográfica lo llamó "Puerto Natural de Quito" (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, 1977).

#### **1.2.3.2 Primeros Pobladores:**

El primer asentamiento se da aproximadamente en 1966 a las orillas del río Caoni y Silanche con población negra, quienes a ese sector lo denominaron "Macallares" desconociendo su origen y significado, entre los primeros habitantes que se lograron identificar se encuentran: Marcial Cevezas y su compañera Melunga, Maximiliano Quinteros entre otras familias, que vivían en casas construidas con estacas de pambil, estructura de guadua y techo de bijao, quienes en las noches se alumbraban con candil de lata vieja, los mismos que se dedicaban a la caza, pesca, y faena agrícola para poder sobrevivir (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, 1977).

#### **1.2.3.3 Cooperativa:**

A partir del año de 1970, comenzaron a llegar otros colonos de distintas provincias tales como: Loja, Bolívar, Manabí, Cotopaxi, Esmeraldas, Tungurahua, y de otros cantones de Pichincha, formando así la cooperativa Puerto Quito, quienes llegaron a tener lotes de terreno de 50 hectáreas, como promedio. Entre estos colonos se identifica a los señores: Teodoro

Arrieta, Guillermo Bravo, Lautaro Estrada, Abitar Celí, uniéndose en esa época las familias Arias, Cesario Ruano, señora Julia Mora y su familia, Pedro Delgado con su esposa María Guanga, Celestina Hurtado, y su familia, Luis Luna Calderón y la familia Mantilla. Al otro lado del río se ubicaron familias de población negra, oriundos de Quininde como: Juan de Dios Mina, Néstor Micolta Wila, Tolentino Mina y su familia, Felipe Mina, la familia Cando Zurita, quienes con el afán de aliviar sus penurias construyeron un rancho grande para vivir un tiempo en comunidad. Quienes a su vez impusieron la meta y con la esperanza de cambiar esas tierras a fértiles decían: “Que con nuestras manos valientemente convertiremos a estas tierras de exuberante riqueza, en un lugar de gran flora, fauna y aguas cristalinas para el por venir de nuestros hijos”, según sostuvo un autor (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, 1977, p. 415).

En 1971, comenzó la construcción de la carretera que partía desde Quito hacia Nono, Tandayapa, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y llegaba a las orillas del río Caoni, carretera que llegó a tener una extensión de 140 km, lo que dio lugar a la formación del primer centro poblado, a orillas del río en dicho sector, el mismo que fue liderado por el señor Guillermo Bravo, lugar hasta el cual llegaría desde Quito las primeras unidades de transporte de pasajeros llamada “Occidental”, también se construyó en ese sector el campamento del Honorable Consejo Provincial de Pichincha y el campamento del Ministerio de Obras Públicas.

Para ese año, la señora Julia Mora es electa presidenta de la junta Pro-mejoras, quien propone buscar otro sitio más adecuado para la ubicación del nuevo centro poblado, para lo cual gestiona ante el Consejo Provincial de Pichincha, construir un puente sobre el río Caoni, para que de esta manera, se pueda cruzar el río, el mismo que fue creado 2 km río abajo, y consecuentemente el área para la nueva población quedaría al lado noroeste del río. Posteriormente gestionó ante el Instituto Ecuatoriano de Reformas Agrarias y Colonización (I.E.R.A.C.) el conseguir un tractor para realizar la limpieza y nivelación del terreno, luego realizaron el levantamiento topográfico para el trazado de calles y la división de lotes para las viviendas, (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, 1977).

#### **1.2.3.4 Parroquialización:**

El recinto Puerto Quito pertenecía a la parroquia de Pedro Vicente Maldonado del cantón Quito, se manejaban a través de su máxima organización que era la Junta Pro-mejoras del pueblo, la misma que es elegida en asamblea general de la comunidad y que hasta el año de 1986 estaba integrada por las siguientes personas:

- Presidente: Ramón Mendoza Delgado.
- Vicepresidente Luis Villavicencio.
- Tesorero: Próspero Villavicencio.
- Secretario: Daniel Morales.

➤ Vocales: Mesías Romero, Octavio Castro, Jorge Caicedo.

De esta manera el recinto Puerto Quito, es elevado a la categoría de “Parroquia Rural del Cantón Quito”, mediante Ordenanza Municipal promulgada en el Registro Oficial del 7 de Julio de 1989, gracias a las gestiones realizadas por los dirigentes del comité Pro-mejoras como: Ramón Mendoza Delgado, Guillermo Fierro, Luis Astudillo, entre otros, (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, 1977).

#### **1.2.3.5 Cantonización:**

A partir del abandono de obras de vialidad e infraestructura por parte de las autoridades seccionales y del Gobierno Central, los habitantes de la parroquia deciden organizarse para conformar el Comité Pro-cantonización precedido por el señor Ignacio Bedoya y conformado entre otros por Enrique Campoverde, Próspero Villavicencio, Ampara Romo, Juan Plasencio, Reverendo Padre Martín Kelly, Cecil de la Torre, Director de la “Escuela Darío Guevara”, Marco Rosero, Rector del “Colegio Técnico Puerto Quito”, y otros; logrando cristalizarse la cantonización mediante Decreto Legislativo N° 115 del 7 de marzo de 1996 y publicado en el Registro Oficial N° 916 del 1 de abril de 1996, constituyéndose en el noveno cantón de la provincia, (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, 1977).

En el mes de octubre de 1996 es elegido el primer Consejo Municipal integrado por las siguientes personas:

- Alcalde: Ignacio Bedoya Sandoval.
- Concejales: Esperanza Ullauri, Enrique Campoverde, Luis Morales, Próspero Villavicencio, Neris Gosta Plaza, Luis Cabreara.

#### **1.2.4 Aspectos Sociales**

##### **1.2.4.1 Población:**

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.E.C) del 2010, el cantón Puerto Quito cuenta con 21.157 habitantes, misma cifra que para el año 2012, estará proyectada, en 21.872 habitantes.

En términos de valores relativos, al analizar los grupos de edades se aprecia que se trata de una población en plena capacidad productiva, ya que la mayoría de la población es decir el 64% se encuentra en el rango de 10 a 60 años de edad. Visto en la relación de sexo y por grupos de edad, se constata que se descompone en 54% de hombres y 46% de mujeres.

La tasa anual de crecimiento, es el 1,01% pudiéndose observar que se trata de una población con un lento proceso de expansión.

Según datos emitidos por el I.N.E.C., se manifiesta que los predios urbanos se contabilizaron en un total de 382 casas, de las cuales 8 no eran habitables y que en su mayoría son construcciones mixtas de madera, hormigón armado y techo de zinc (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

#### **1.2.4.2 Salud:**

Entre las principales enfermedades que afectan a los niños de 0 a 5 años se destacan: parásitos (38.5%), gripe (34.6%), y diarrea (7.7%). Las personas mayores de 5 años están afectadas por gripe (30.8%), parásitos (23%), paludismo (23%), y enfermedades en la piel, como: sarna-(7.7%). Estos resultados revelan una relación directa de las enfermedades con el déficit en servicios de agua potable y salubridad. Por tal motivo es indispensable iniciar campañas permanentes de desparasitación y de capacitación e información, tendiente a que la población consuma agua segura.

Otras enfermedades que afectan a la población en menor porcentaje son: desnutrición, enfermedades respiratorias, infecciones intestinales y dermatitis aguda. En el cantón Puerto Quito el sub-centro de salud, no cuenta con suficientes equipos, insumos y personal médico, requerido para la demanda de la población. Pocos asentamientos humanos rurales cuentan con un centro de salud pública, privado o centro de planificación familiar. Solo en tres recintos se han establecido dispensarios del Seguro Social Campesino, que atiende a los afiliados. Los recintos no tienen médicos que atiendan a la población, esta carencia de médicos es cubierta por parteras o curanderos de la zona (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2004).

#### **1.2.4.3 Producción Agrícola:**

En este cantón, especialmente en la parte norte, se cultiva palma africana y palmito, mismos que se exportan al exterior, en el caso de la palma africana como aceite rojo, y en el caso del palmito en forma natural. Los otros



cultivos, en su mayoría a cargo de pequeños productores, son de piña, pimienta, cacao, arroz, maíz, plátano, yuca, nuez de macadamia y malanga (tubérculo). En especial, los productores de palma africana, banano, cacao y piña aplican tecnologías modernas para la producción. Alrededor de la población existe abundante vegetación, árboles de laurel y colorado, hay un vivero de eucalipto, manzano, copal y pachaco (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, 1977).

#### **1.2.4.4 Ganadería:**

En cuanto a la ganadería se destaca la crianza de ganado bovino y porcino, cuyos productos se comercializan fundamentalmente con la sierra. La leche se entrega a las fábricas procesadoras, por ejemplo a Nestlé, que tiene su centro de acopio en el lugar; la palma africana va a las fábricas de aceite. Los productos pecuarios se venden sobre todo en las mismas parcelas y su faenamiento se lleva a cabo en el camal, a orillas del río Caoni.

Según el informe de la Dirección de Planificación y Ambiente del Consejo Provincial, presentado en el año 2009, y de acuerdo al tipo de trabajo, en la población económicamente activa priman los agricultores y ganaderos, quienes representan el 33,57%, de la población. En cuanto a generación de fuentes de trabajo le sigue la industria manufacturera con 8,06%, las artesanías con 6,45% y la construcción con 3,56%, (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, 1977).

### 1.2.5 Festividades:

Las fiestas de interés turístico de Puerto Quito, son festejos populares que recuerdan la celebración de aquellos acontecimientos que brindan orgullo y regocijo a su población.

Estas festividades se celebran en diversos recintos del cantón. El atractivo principal de las celebraciones radica en la originalidad de los festejos y la gran concurrencia de propios y extraños al lugar. Las festividades se celebran a lo largo del año. De esta manera entre las principales celebraciones del cantón, tenemos:

**Tabla 6:** Cronograma de las festividades del cantón Puerto Quito.

DÍAS FESTIVOS	NOMBRE DE LA FIESTA
Junio	San Antonio-La Abundancia
16 de Julio	Virgen del Carmen-Patrona del Cantón
Julio	Fundación Rcto. Simón Bolívar-La sexta
10 de Agosto	Fundación del Recinto 10 de Agosto
10 de Agosto	Fundación de Puerto Quito
Septiembre	Virgen del Cisne-Patrona de los Lojanos
29 de Septiembre	Fiesta Recinto 29 de Septiembre
12 de Octubre	Fiesta de Fundación del Cantón

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, 1977.

### **1.2.6 Gastronomía**

Entre los preparados típicos, heredados de los primeros habitantes negros de la zona, se destaca el tapado de guanta o el tapado de chancho. También se consume el ceviche de palmito, que es el plato favorito característico de la zona y legado de los migrantes (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puerto Quito-Gastronomía, 1977).

### **1.2.7 Turismo**

En cuanto al turismo, en los últimos años se ha fortalecido la tendencia al “turismo ecológico”, sobre todo por iniciativa de las empresas privadas. El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puerto, pretende además desarrollar el agroturismo.

El territorio del cantón es atractivo por sus paisajes, sus recursos hídricos, vegetales, animales y por su clima tropical. Varios ríos y sus afluentes crean hermosas cascadas como la cascada Azul, que se forma en el río Culebritas. Esta nace en las montañas vírgenes del noroccidente de la provincia, donde se unen vertientes que descienden hasta las tierras bajas. En el cantón se destacan los siguientes atractivos:

- El Balneario de la Playa en el río Caoni.
- El Balneario de la Playa en el río Blanco.
- La Piedra de Vapor.
- La Aldea Ecológica Salamandra.

- La Cascada del río Macallares y su Bosque Secundario.

En cuanto a la vegetación que enmarca el trayecto del río Culebritas, se da el hábitat idóneo para que se desarrolle una gran variedad de aves, tales como: colibríes, búhos, halcones azules, loros y otros. Entre los mamíferos, se destacan: guantas, armadillos, osos perezosos, guatusas, zorros, tigrillos y monos. De la misma forma existen también “en el monte” serpientes venenosas como: corales, equis, verrugosas, chontas y papagayos. Lamentablemente en la actualidad quedan escasos lagartos y tortugas. Mientras que en los ríos se pueden encontrar peces como sábalos, sabaletas, guanas, camarones de río, peces gato, los mismos que son abundantes en el sector (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puerto Quito, 1977).

### 1.3 Hostería Selva Virgen

#### 1.3.1 Datos Generales

El 01 de agosto del 2005, se crea la “Hostería Selva Virgen Cia. Ltda.” como una empresa de servicios, en la Notaría Tercera del cantón Quito. Sumario Acta de Constitución;

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO
ESCRITURA N°: CUATRO MIL DOCIENTOS QUINCE (4215)
COPIA: PRIMERA
DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA HOSTERÍA SELVAVIRGEN CIA. LTDA.
INDETERMINADA
QUITO, A 01 DE AGOSTO DEL 2005

Fuente: Hostería Selva Virgen, 2005.

Escritura de constitución de la compañía; “Hostería Selva Virgen Cia. Ltda.”

#### **1.3.1.1 Constitución:**

Los comparecientes manifiestan su voluntad de fundar, mediante el presente instrumento, la compañía de responsabilidad limitada que se denominará “Hostería Selva Virgen Cia. Ltda.”

En consecuencia, con esta manifestación de voluntad, hecha libremente y con pleno conocimiento de los afectados llamados a producir, los comparecientes fundan y constituyen esta compañía mediante el presente acto de constitución simultanea y declaran vincular la manifestación de su voluntad expresada a todas y cada una de las cláusulas de este contrato.

#### **1.3.1.2 Estatutos:**

La compañía que se constituye mediante la presente escritura pública se registrará por las leyes ecuatorianas y los siguientes estatutos: Naturaleza, Denominación, Domicilio, Objeto, Medios, Plazo, Duración, Disolución Anticipada y Liquidación.

##### **➤ Naturaleza y Denominación:**

La “Hostería Selva Virgen Cia. Ltda.” es una sociedad limitada y organizada que se rige a las leyes de la República del Ecuador.

➤ **Domicilio:**

La compañía tendrá su domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito pero podrá establecer agencias en uno o varios lugares del Ecuador.

➤ **Objetivos:**

1. Brindar servicios de alojamiento turístico con o sin alimentación y servicios complementarios.
2. Prestación de servicios gastronómicos, bares, y actividades de recreación.
3. Organizar viajes y visitas.
4. Organización y asesoría de eventos y congresos.
5. Establecimiento y administración de parques de atracción estables.

➤ **Medios:**

Podrá emprender toda clase de actividades y negocios, mercantiles de la escritura pública de constitución.

➤ **Plazo y Duración:**

El plazo por el cual se forma la empresa es de ciento cincuenta años, vencido se extinguirá de pleno derecho.

➤ **Disolución Anticipada y Liquidación:**

Podrán acordar de forma prevista por la ley la disolución de la compañía de acuerdo a ley.

➤ **Capital Social:**

El capital social es de 5.000,00 dólares americanos.

Parte legal externa de la empresa;

La “Hostería Selva Virgen Cia. Ltda.” tiene que entregar al S.R.I. lo siguiente:

1. Anexos relación dependencia: cada año.
2. Anexos transaccionales: cada mes.
3. Declaración retención a la fuente: cada mes.
4. Declaración del I.V.A.: cada mes.
5. Declaración Impuesto a la Renta Sociedad: cada año.

La “Hostería Selva Virgen Cia. Ltda.” contratará a sus trabajadores por medio de contratos individuales a sueldo, esto significa que la empresa paga a sus trabajadores de forma mensual. Todos los contratos que realiza la empresa son registrados y legalizados en el S.E.N.R.E.S.

La “Hostería Selva Virgen Cia. Ltda.” realizará de sus trabajadores:

1. El aporte individual del 9 al 35%.
2. El aporte patronal de 12 al 15% cada mes.
3. Fondos de reserva.

### **1.3.2 Ubicación**

La Hostería Selva Virgen está ubicada al noroccidente de la provincia de Pichincha, en el cantón Puerto Quito, parroquia Santa Marianita, en el Km

132 de la vía Calacalí – La Independencia, 9 kilómetros antes de llegar al cantón Puerto Quito, cerca de 2 horas con 40 minutos desde Quito. La hostería limita al norte con la vía Calacalí- La Independencia, al sur con la Cooperativa Unidos Venceremos, al este con la finca Pachacuna, y al oeste con la propiedad del Ing. Castro.

Se encuentra dentro de un área influenciada por la Eco-región del Chocó catalogada como un hot-spot a nivel mundial, posee una altura que va desde los 300 a los 600 m.s.n.m. y una extensión de 100 has. aproximadamente, donde es posible encontrar tres ambientes, uno natural y dos de origen antrópico. El primero es un ambiente con 50 has. de bosque maduro, con árboles que alcanzan hasta los 40 m. de longitud, el segundo ambiente esta conformado por 10 has., aquí se hallan las instalaciones de la hostería, y el tercer ambiente abarca 40 has., son tierras destinadas a los cultivos tropicales de ciclo corto, como: yuca, plátano, maíz, frutales, cacao y palmito, y el jardín botánico que cuenta con especies introducidas de tipo ornamental, especies nativas y plantas útiles destacándose las medicinales.

Según el Mapa Bioclimático del Ecuador el área se encuentra en la zona de vida Bosque muy húmedo Pre – Montano bmh-PM (Cañadas, 1983) y en la formación vegetal se encuentra en un Bosque Siempreverde Piemontano, que se caracteriza por ubicarse en la base del flanco occidental de la cordillera (Cerón et al, 1999). En el interior de su vegetación encontramos una zona de bosque primario, es decir, que no ha sido intervenida por el hombre, y una zona de bosque secundario con mas de 25 años de no intervención de extracción de maderera.



El clima es subtropical con temperaturas que alcanzan los 24°C. Los niveles de precipitación varían entre los 2.000 a 4.000 m.m. anuales, con un clima húmedo tropical, que se debe a corrientes de aire húmedo que vienen de la región costera condensándose en los declives montañosos de la cordillera occidental de los Andes, por esto la zona contiene tardes y noches de abundante neblina con lloviznas constantes. Es una zona sin estaciones marcadas; los meses más lluviosos van de noviembre a mayo y los meses menos lluviosos van de junio a octubre.

Dentro de sus suelos podemos encontrar: suelos franco a limosos, profundos (relieves medios a altos, vertientes suaves, localmente coluinadas).

- **Suelos Franco – Arcillosos.**- A veces con signos de hidromorfía en profundidad y saturación de bases.
- **Suelos Arcillosos.**- De profundidad variable, pedregosos.
- **Suelos Franco Arcillosos.**- A veces con signos de hidromorfía en profundidad.

La topografía del suelo es colinada, con fuertes pendientes, el suelo es una combinación de arena, limo y arcilla con grandes cantidades de minerales especialmente hierro; en general son suelos poco erosionados, tienen la mayor cantidad de su riqueza en una capa superficial, que es de 30 cm aproximadamente.

Vargas (2002, p. 142) sostuvo que “los pisos zoo-geográficos del Ecuador, de esta zona se ubican en el piso subtropical occidental y oriental o región de las estribaciones de la cordillera de los Andes”.

### 1.3.3 Flora

En la investigación botánica que se realizó, sobre la flora representativa del sendero de la hostería, se han registrado las siguientes especies que son endémicas para el Ecuador: *Ocotea sodiroana* (Copal-Mentol Hembra), *Carapa megistocarpa* (Tangará), *Herrania balaensis* (Cacao Silvestre), el resto de las especies registradas son propias de la formación natural Bosque Siempreverde Piemontano, de tal manera es importante mencionar que la vegetación de la zona es abundante y variada, está dominada por árboles leñosos, que son bosques que presentan estratificaciones diferenciadas con presencia de lianas o trepadoras y epífitas; con el fin de sistematizar esta información, se a clasificado a la vegetación representativa del sendero en: dosel, subdosel y plantas de ciclo corto, de esta manera se tiene:

➤ **Dosel:**

Este tipo de vegetación está conformado por árboles grandes, que pueden llegar a medir de 30 – 35 metros de longitud, entre las especies más representativas, identificadas a lo largo del sendero se destacan:

**Tabla 7:** Flora del dosel sendero natural autoguiado.

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	HÁBITO
Anacardiaceae	<i>Toxicodendron striatum</i> (Ruiz &	Compa	Árbol

	Pav.) Kuntze		
Annonaceae	<i>Guatteria</i> sp.	Chirimoya Silvestre	Árbol
Arecaceae	<i>Wettinia quinaria</i> (O.F. Cook & Doyle) Burret	Bisola	Árbol
Arecaceae	<i>Iriartea deltoidea</i> Ruiz & Pav.	Pambil	Árbol
Arecaceae	<i>Welfia regia</i> Mast.	Palma Domingo de Ramos	Árbol
Arecaceae	<i>Iriartea deltoidea</i> Ruiz & Pav.	Pene de Diablo	Árbol
Arecaceae	<i>Welfia</i> sp.	Palma Amarga	Árbol
Arecaceae	<i>Socratea rostrata</i> Burret	Rayador	Árbol
Arecaceae	<i>Phytelephas aequatorialis</i> Spruce	Tagua	Árbol
Arecaceae	<i>Bactris</i> sp.	Chontilla	Árbol
Bignoniaceae	<i>Tabebuia chrysantha</i> G. Nicholson	Caoba	Árbol
Burseraceae	<i>Protium</i> sp.	Copal-Mentol	Árbol
Cannabaceae	<i>Trema micrantha</i> (L.) Blume	Sapan de paloma	Árbol
Caricaceae	<i>Jacaratia digitata</i> (Poepp. & Endl.) Solms	Papayuelo	Árbol
Cyatheaceae	<i>Alsophila erinacea</i> (H. Karst.) D.S. Conant	Helecho Arbóreo	Árbol
Fabaceae	<i>Inga silanchensis</i>	Guaba	Árbol

	T.D. Penn.		
Fabaceae	<i>Inga ynga</i> (Vell.) J.W. Moore	Guaba	Árbol
Fabaceae	<i>Inga silanchensis</i> T.D. Penn.	Guaba de Bejuco	Árbol
Fabaceae	<i>Erythrina megistophylla</i> Diels	Caraca	Árbol
Lauranceae	<i>Ocotea sodiroana</i> Mez <b>endémico de Ecuador</b>	Copal-Mentol Hembra	Árbol
Malpighiaceae	<i>Bunchosia argentea</i> (Jacq.) DC.	Guabo	Árbol
Malvaceae	<i>Ochroma pyramidale</i> (Cav. ex Lam.) Urb.	Balsa	Árbol
Malvaceae	<i>Matisia castano</i> H. Karst. & Triana	Manzana	Árbol
Malvaceae	<i>Sterculia colombiana</i> Sprague	Naranjillo	Árbol
Malvaceae	<i>Huberodendron patinoi</i> Benoist	Guayacán	Árbol
Melastomataceae	<i>Miconia affinis</i> DC.	Pechuga de Gallina	Árbol
Meliaceae	<i>Carapa megistocarpa</i> A.H. Gentry & Dodson <b>endémico de Ecuador</b>	Tangare	Árbol
Moraceae	<i>Castilla elastica</i> Sessé ex Cerv.	Caucho	Árbol

Moraceae	<i>Pseudolmedia rigida</i> (Klotzsch & H. Karst.) Cuatrec.	Jiguaq	Árbol
Moraceae	<i>Brosimum utile</i> (Kunth) Oken ex J. Presl	Moral	Árbol
Moraceae	<i>Ficus tonduzii</i> Standl.	Higuerón	Árbol
Moraceae	<i>Brosimum utile</i> (Kunth) Oken ex J. Presl	Colorado	Árbol
Myristicaceae	<i>Viola elongata</i> (Benth.) Warb.	Caracolillo	Árbol
Myristicaceae	<i>Otoba gordoniiifolia</i> (A. DC.) A.H. Gentry	Cedro	Árbol
Polygonaceae	<i>Triplaris americana</i> L.	Fernán Sánchez	Árbol
Rubiaceae	<i>Randia armata</i> (Sw.) DC.	Ciruelo de Bosque	Árbol
Rutaceae	<i>Zanthoxylum martinicense</i> (Lam.) DC.	Azufre	Árbol
Sapotaceae	<i>Pouteria sapota</i> (Jacq.) H.E. Moore & Stearn	Tangaré	Árbol
Sapotaceae	<i>Chrysophyllum argenteum</i> Jacq.	Caimito	Árbol
Sapotaceae	<i>Pouteria</i> sp.	Coco	Árbol
Sapotaceae	<i>Micropholis</i> sp.	Azufre	Árbol
Schlegeliaceae	<i>Exarata chocoensis</i> A.H. Gentry	Guayabilla	Árbol

Staphyleaceae	<i>Turpinia occidentalis</i> (Sw.) G. Don	Caoba	Árbol
Urticaceae	<i>Pourouma cecropiifolia</i> Mart.	Guarumo Hembra	Árbol
Urticaceae	<i>Cecropia insignis</i> Liebm.	Guarumo Macho	Árbol
Urticaceae	<i>Cecropia</i> sp.	Guarumo Macho	Árbol

Fuente: De la Torre, L. et al., 2008

➤ **Subdosel:**

En este tipo de vegetación se tiene árboles de 15 a 25 metros de longitud, generalmente sus copas son estrechas y viven a la sombra del dosel, entre las especies identificadas a lo largo del sendero se destacan:

**Tabla 8:** Flora del subdosel sendero natural autoguiado.

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	HÁBITO
Achariaceae	<i>Carpotroche platyptera</i> Pittier	Fruta China	Arbolito
Araceae	<i>Anthurium pallidiflorum</i> Engl.	Lengua de Suegra	Hemiepiphyta
Lecythidaceae	<i>Grias neuberthii</i> J.F. Macbr.	Jaguillo	Arbolito
Malvaceae	<i>Herrania balaensis</i> P. Preuss endémico de Ecuador	Cacao Silvestre	Arbolito
Moraceae	<i>Ficus cuatrecasana</i> Dugand	Mata palo	Hemiepiphyta
Poaceae	<i>Bambusa striata</i>	Caña Guadua	Arbolito

	Lodd. ex Lindl		
Rubiaceae	<i>Posoqueria coriacea</i> M. Martens & Galeotti	Pera de Monte	Arbolito
Urticaceae	<i>Coussapoa herthae</i> Mildbr.	Mata palo	Hemiepiphyta

Fuente: De la Torre, L. et al., 2008

➤ **Plantas de Ciclo Corto:**

Las plantas de ciclo corto, son aquellas que tienen un crecimiento a corto plazo, y que para su existencia por lo general se utiliza semillas, de esta manera en la hostería se pueden encontrar las siguientes plantas de ciclo corto:

**Tabla 9:** Plantas de ciclo corto de la Hostería Selva Virgen.

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	HÁBITO
Annonaceae	<i>Annona cherimola</i> Miller, Philip	Chirimoya	Arbolito
Arecaceae	<i>Euterpe edulis</i> Martius, Carl (Karl) Friedrich Philipp von	Palmito	Arbolito
Caricaceae	<i>Carica papaya</i> Linnaeus, Carl von	Papaya	Arbolito
Euphorbiaceae	<i>Manihot esculenta</i> Crantz, Heinrich Johann Nepomuk von	Yuca	Hierba
Fabaceae	<i>Inga inicuil</i> Don, George	Guaba	Arbolito
Sterculiaceae	<i>Theobroma cacao</i>	Cacao	Arbolito

	Linnaeus, Carl von		
--	--------------------	--	--

Fuente: De la Torre, L. et al., 2008

### **1.3.4 Servicios Turísticos**

#### **1.3.4.1 Auditorio:**

La Hostería Selva Virgen cuenta con un espacioso auditorio con capacidad para 70 personas, en donde se puede llevar a cabo diferentes tipos de capacitaciones y eventos. (Actualmente se esta construyendo un salón de conferencias con capacidad para 300 personas).

#### **1.3.4.2 Caminatas Guiadas por Senderos:**

Los visitantes o turistas de la hostería podrán disfrutar de recorridos guiados en el día y la noche (con antorchas), estos senderos son:

- 1. Sendero guiado ecológico.-** Es el único sendero que se encuentra ubicado dentro de la Hostería Selva Virgen, inicia en la plantación de Palmito, y finaliza en el río Caoni, su tiempo de duración aproximado es de 2 horas y 30 minutos tiene una extensión de 4 km. A lo largo de este sendero se puede apreciar una gran cantidad de flora y fauna representativa de esta zona, al finalizar el recorrido los turistas ó visitantes podrán disfrutar de un refrescante baño en las orillas del río Caoni. Los grupos que realizan este recorrido son retornados a la hostería por medio de transporte, es decir, que no tienen que caminar nuevamente.



El sendero natural autoguiado, se encontrará diseñado y emplazado en este sendero guiado ecológico, lo que permitirá el ahorro de recursos tanto económicos como materiales. Por otra parte, al ser un sendero que se encuentra dentro de la hostería, se lo promociona de manera permanente, lo que lo hace, aún más atractivo para los visitantes ó turistas de la hostería.

**Nombre:** Sendero guiado ecológico.



**Fotografía:** N. Durand.

**2. Sendero a la cascada verde.-** Este sendero se encuentra fuera de la hostería, se debe realizar un corto recorrido en carro hasta la entrada del sendero privado, tiene una duración aproximada de 2 horas y una longitud de 3 km (de ida y vuelta), a lo lardo del sendero se puede ver y escuchar diferentes animales de la zona, simultáneamente se aprecia una amplia variedad de flora, que responde a componentes propios de la región. Los turistas o visitantes de la hostería al finalizar el recorrido se pueden bañar en la cascada verde o simplemente disfrutar de una vista privilegiada del entorno.

**Nombre:** Cascada verde.



**Fotografía:** Hostería Selva Virgen.

#### **1.3.4.3 Deportes de Aventura:**

Los deportes de aventura se llevan a cabo en el río Caoni, con la ayuda y supervisión de un guía de la hostería, donde se puede practicar kayak, tubing, entre otros.

**Nombre:** Deporte de aventura.



**Fotografía:** Hostería Selva Virgen.

#### **1.3.4.4 Gimnasio:**

En el gimnasio los turistas de la hostería pueden realizar su rutina de ejercicios, como de costumbre lo hacen en su lugar de residencia.

**Nombre:** Gimnasio de la hostería.



**Fotografía:** N. Durand.

#### **1.3.4.5 Hidromasaje:**

En esta instalación los turistas de la hostería pueden disfrutar de un baño relajante al aire libre, el hidromasaje se encuentra temperado, y al costado se hallan unas hamacas.

**Nombre:** Piscina de la hostería.



**Fotografía:** N. Durand.

#### **1.3.4.6 Jardín Botánico:**

El jardín botánico de la hostería presenta una muestra representativa de diferentes plantas tropicales ornamentales y en algunos casos plantas medicinales, que se pueden encontrar en la zona.

**Nombre:** Jardín botánico de la hostería.



**Fotografía:** Hostería Selva Virgen.

#### **1.3.4.7 Mini Cancha Deportiva:**

En esta cancha los turistas o visitantes de la hostería, pueden disfrutar de la práctica de deportes como vóley, fútbol, tennis, con la compañía de amigos o familia.

**Nombre:** Mini-cancha deportiva de la hostería.



**Fotografía:** N. Durand.

#### **1.3.4.8 Piscinas:**

La hostería cuenta con 3 piscinas, una es para niños y las otras 2 son para adultos, en sus instalaciones el turista conjuntamente con sus amigos o familiares disfrutará de un momento ameno, las piscinas se encuentran temperadas.

**Nombre:** Piscina de la hostería.



**Fotografía:** N. Durand.

#### **1.3.4.9 Restaurante y Bar:**

En el restaurante de la hostería los turistas ó visitantes podrán disfrutar de una amplia variedad de platos típicos de la zona ó succulentos platos a la carta, el restaurante cuenta con un personal de primera.

Por otra parte el restaurante de la hostería funciona como bar, este dispone de una amplia área, en la cual se puede disfrutar de diferentes tragos y cócteles al aire libre, los mismos que son preparados por un barman, e inclusive se puede alquilar el espacio para diferentes compromisos sociales.

**Nombre:** Restaurante y bar de la hostería.



**Fotografía:** N. Durand.

**Nombre:** Restaurante y bar de la hostería.



**Fotografía:** Hostería Selva Virgen.

**Nombre:** Gastronomía de la hostería.



**Fotografía:** Hostería Selva Virgen.

#### **1.3.4.10 Salón de Baile y Karaoke:**

El salón de baile y karaoke es otra instalación de la hostería, donde se puede disfrutar de un momento de integración ameno con los amigos, compañeros ó familiares, el karaoke se encuentra abierto hasta las 3 am.

#### **1.3.4.11 Salón de Juegos de Mesa:**

El salón de juegos de la hostería, cuenta con todas las facilidades para realizar juegos de mesa; posee una mesa de billar, mesas de ajedrez,

cartas, ping pon, sin lugar a duda el turista o visitante pasará un momento reconfortante.

**Nombre:** Mesa de billar de la hostería.



**Fotografía:** N. Durand.

#### **1.3.4.12 Visita a las Avestruces:**

La visita a los avestruces, puede ser una de las experiencias más gratificantes con las que cuenta la hostería, en este lugar el turista ó visitante contará con toda la información referente al proceso de crianza y reproducción de estos animales. De la misma forma es posible deleitarse probando los huevos de avestruz en el restaurante de la hostería, o comprarlos para cocinarlos en casa.

**Nombre:** Corral de avestruces.



**Fotografía:** N. Durand.

## CAPÍTULO II

### INTERPRETACIÓN AMBIENTAL

#### 2.1 Interpretación Ambiental

La interpretación ambiental es una disciplina que inició hace más de medio siglo en los parques naturales de Norteamérica y Europa. Ofrece las herramientas fundamentales para “traducir” el lenguaje técnico de las disciplinas que tratan el patrimonio natural o cultural, en ideas y palabras comprensibles para un público, en su mayoría, ajeno al mundo científico.

Basada en procesos de comunicación oral y sensorial, la interpretación ambiental privilegia la transmisión de relaciones y valores, más allá de hechos y cifras que rápidamente se olvidan. Su cometido es revelar hondos significados de los lugares visitados, de las especies que los habitan, de la historia humana que contienen y, con ello, ayudar a su conservación.

Morales (1992, p.22) cita a Tilden (1957) quien sostuvo que “la interpretación ambiental es una actividad educativa orientada a relevar significados y relaciones mediante el uso de objetos originales, a través de experiencias de primera mano y medios ilustrativos”.

La interpretación ambiental, lejos de comunicar información literal, lo que busca es transmitir ideas y relaciones a partir de un acercamiento directo entre la audiencia y los recursos que se interpretan. Para lograrlo se utilizan diferentes técnicas que ayudan a las personas a entender y apreciar lo que se observa. La meta es comunicar un mensaje.



Morales (1992, p.25) cita a Tilden (1957) quien mencionó que “La interpretación ambiental traduce el lenguaje técnico de los profesionales en términos e ideas que las personas en general puedan entender fácilmente”.

Por otra parte la interpretación es simplemente un enfoque de la comunicación, en donde se enfatiza la transferencia de ideas y relaciones en lugar de hechos y cifras aisladas.

El objetivo fundamental de la interpretación ambiental es crear conciencia, fomentar la apreciación, o sugerir una nueva manera de pensar u observar algo, además permite el uso de técnicas de comunicación como la prefiguración, el misterio y las transiciones.

La meta a la que la interpretación quiere llegar es a la comunicación de un mensaje, un mensaje que da respuesta a la pregunta ¿y qué? con relación a la información confiable que se a decidido facilitar.

Guiar ha sido una actividad empírica, en donde se asume que el guía con más conocimientos es el mejor. Sin embargo una serie de estudios y experiencias demuestra que esto, no siempre es así.

El guía está relacionado con la transmisión de hechos e ideas aisladas. Al final de una actividad guiada el turista se pregunta ¿cuál es el sentido de esta información?, es decir, el turista no articula las ideas aisladas y al final no recibe un mensaje, no hay un cambio de conciencia y por ende no se logran los objetivos de conservación. Se trata de que los guías transmitan temas de manera ordenada, pertinente y amena, lo cual facilita el trabajo,

aumentando el grado de satisfacción de los visitantes y logrando los objetivos de conservación.

### **2.1.1 Importancia de la Interpretación Ambiental**

La interpretación ambiental es un instrumento útil y efectivo, mediante el cual el educador o intérprete puede explicar un recurso natural o cultural a su audiencia, de una forma interesante y amena. En estos casos se generan beneficios tanto para los visitantes como los recursos naturales y culturales en sí mismos, ya que se promueve un mayor entendimiento y sensibilización de la audiencia hacia estos (Morales, 1992).

### **2.1.2. Objetivos de la Interpretación Ambiental**

El mensaje, parte fundamental de la comunicación cumple con la misión de informar y transmitir datos relevantes. En la interpretación ambiental el objetivo del mensaje es crear conciencia de conservar estos espacios culturales o naturales.

Se dirige a orientar al visitante cognoscitivamente y emocionalmente en orden de crear entendimiento, conciencia, responsabilidad social y ambiental (Morales, 1992).

Esto es lo que distingue a la interpretación de la educación convencional.

Los objetivos se traducen a:

- Traducir conceptos técnicos a un lenguaje fácil de entender.

- Ayudar a los visitantes a entender el lugar que visitan y como relacionarlos con sus lugares de residencia.
- Ayudar a entender las interrelaciones entre todo lo observado.
- Ayudar a los visitantes a pasar un momento inspirador, relajado y ameno.
- Despertar curiosidad en los visitantes y en lo posible satisfacer sus inquietudes.
- Conservar los recursos del área a través del entendimiento de los visitantes.
- Proveer a los visitantes un escape a las presiones de la vida cotidiana.

### **2.1.3 Características de la Interpretación Ambiental**

Existen características específicas que diferencian la interpretación, de otras formas de comunicar información. Ham (1992) destaca cuatro características principales:

- a) Es Amena.-** Mantener a las personas entretenidas no es la meta de la interpretación, sin embargo es necesario que así sea para mantener la atención de la audiencia en lo que se está presentando, durante el tiempo que dura la charla o recorrido.

- b) Es Pertinente.-** Para que la información se considere pertinente debe cumplir con dos cualidades, una se refiere a que tiene un significado y la otra a que es personal. La información es significativa para nosotros cuando logramos relacionarla con algún conocimiento previo, es decir la entendemos en el contexto de algo más que sabemos, y es personal cuando se relaciona lo que se está describiendo con algo dentro de la personalidad o experiencia del visitante.
- c) Es Organizada.-** Se debe presentar de una forma fácil de seguir, sin que sea necesario un gran esfuerzo, por parte de la audiencia. Para ello se sugiere trabajar con cinco ideas principales o menos, de acuerdo con los estudios de George Millar en 1956 sobre cuanta información somos capaces de manejar, para hacer una interpretación organizada, es que se debe trabajar a partir de un tópico que es la idea principal, y las distintas paradas de la interpretación ambiental se desarrollan a través de temas los cuales son escogidos según el tópico. Y los elementos con los que se dispone para interpretar.
- d) Tiene un Tema.-** El tema es un punto principal o mensaje que un comunicador está tratando de transmitir. En la interpretación, además del tema hay un tópico el cual es el objeto motivo de la presentación. El tema conjuntamente con el tópico es uno de los puntos más importantes dentro de la interpretación ambiental.

## **2.2 Medios Interpretativos**

Un autor sostuvo que “los medios interpretativos se dividen en dos categorías, uno de ellos se conoce como impersonal o autoguiado y el otro como personal o guiado” Ham (1992, p. 101) cita a Dawson (1999).

La interpretación autoguiada utiliza instrumentos como, exhibiciones, señales, rótulos fijos, folletos, o aparatos audiovisuales y presenta la ventaja de que es más económica y está a disposición del público en todo momento, además de que libera al personal para que trabaje en otras áreas que necesariamente requieren compañía. Por otra parte el impacto sobre el ambiente puede ser menor ya que las personas pueden realizar el recorrido solas, o en grupos pequeños siendo menor la presión sobre el ecosistema. Los servicios impersonales se recomiendan cuando el medio que se interpreta es un área donde el flujo de visitantes es amplio y constante durante el día o el año. En los casos donde la audiencia está iniciando el proceso educativo formal, este tipo de interpretación puede ser menos efectivo, por lo que se recomienda el medio personal o guiado. Los servicios guiados, incluyen paseos o giras, charlas interpretativas, discusiones, guiadas, en las cuales una persona va a interpretar el ambiente natural o cultural para la audiencia. En este tipo de interpretación el costo económico es más elevado, en cuanto debe haber siempre una persona disponible para quienes desean hacer el recorrido. Los paseos guiados se recomiendan para grupos escolares o grupos regulares pequeños y para familias. Es importante que el tamaño del grupo sea menor a treinta personas, ya que

grupos más numerosos pueden causar un impacto ambiental negativo sobre los ecosistemas del lugar (Morales, 1992).

### **2.2.1 Senderos Interpretativos**

El sendero interpretativo es una herramienta de la educación ambiental que permite a las personas acercarse al medio natural para aprender y para recrearse. De forma regular el sendero es conducido por un guía que ayuda a los visitantes a descubrir el conocimiento a través de todos sus sentidos. Los senderos interpretativos, son herramientas educativas cuya principal finalidad es la de comunicar sobre el valor de la conservación del patrimonio cultural y la biodiversidad de las diferentes regiones que reciben visitantes, permitiendo el contacto directo de los visitantes con los valores sobre los que se quiere dar un mensaje (Morales, 1992).

#### **2.2.1.1 Modalidad**

Se han identificado tres tipos de modalidades para la utilización de los senderos interpretativos, a continuación se detalla cada uno de ellos (Morales, 1992):

##### **a) Senderos Guiados:**

- Conducidos por un guía.
- Siguen normalmente una ruta definida.

- Se consideran en su planeación las características del público usuario (edad, esfuerzo físico, distancia, tiempo, entre otros).
- Los grupos no deben ser numerosos, no más de 20 personas.
- El principal medio para transitar los senderos. es a través de la caminata, por lo que se deberá adecuar a esta actividad físico – motriz.
- Los senderos guiados cuentan con una planificación, el guía puede participar en el diseño y operación de los senderos interpretativos.
- En este tipo de senderos, es factible que se de una comunicación de doble vía (entre el guía y la audiencia).

**b) Senderos Autoguiados:**

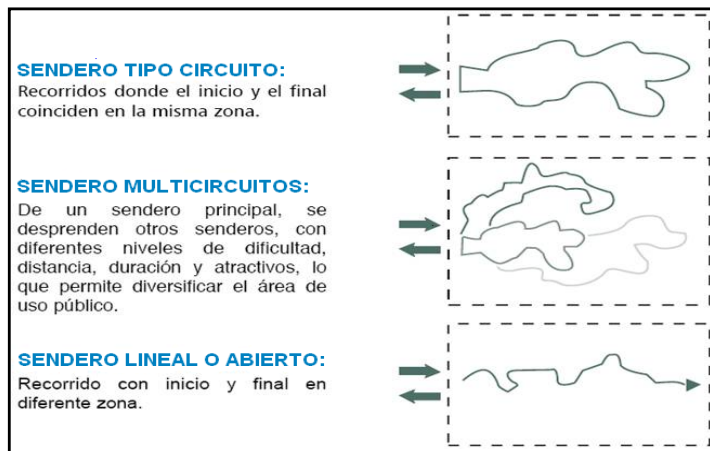
Los visitantes realizan el recorrido a través del sendero, sin la ayuda de ningún guía o interprete del área, únicamente lo hacen con ayuda de folletos, rótulos, paneles informativos, señalética interpretativa, preventiva, restrictiva y otros materiales, que en su gran mayoría son proporcionados en los centros de visitantes o lugares de información. Esto, junto con los íconos de recomendaciones y paneles con mapas, ayuda a realizar el recorrido de una forma segura y recreativa (Morales, 1992).

**c) Senderos Mixtos:**

Este tipo de sendero se encuentra equipado con paneles informativos, rótulos y además es guiado por intérpretes o guías de la naturaleza, que

poseen un basto conocimiento de la zona o área donde se encuentra emplazado el sendero (Morales, 1992).

#### Tipos de recorridos:



Fuente: Vargas, M., 2002.

#### 2.2.1.2 Planificación

Para planificar un sendero es conveniente que se consideren los siguientes puntos (Morales, 1992):

- Que exista una materia y unos contenidos interesantes en el área.
- Que el área sea accesible.
- Que exista la posibilidad de atraer a ese potencial usuario.
- Que sea factible y permita realizar la interpretación con los elementos del área.



### **2.2.1.3 Construcción de Senderos Interpretativos**

1. Marcar el recorrido en el terreno.
2. Preparación de la superficie del sendero.
  - Drenaje, obstáculos, y otros.
  - Base de material local.
3. Mantenimiento.
  - Controlar peligros de incendios, colocando cajas de herramientas contra el fuego, cada cierto tramo.
  - Controlar el vandalismo, reparando cualquier daño y seleccionando materiales adecuado para impedir el robo.
  - Mantener todos los medios interpretativos en óptimas condiciones en cuanto a calidad, claridad, actualidad y acceso a los medios.
4. Evaluación.
  - La operatividad de los medios y los guías.
  - La captación del mensaje por parte del público.

### **2.2.1.4 Fases para el Desarrollo de Senderos Interpretativos**

- A. Elegir un área adecuada para emplazar el sendero.
- B. Inventariar los recursos del área.
- C. Largo del recorrido y selección de rasgos.

1. Decidir el tipo de itinerario.
2. Decidir puntos de interés en base de un tema.
3. Considerar el tiempo que disponen los visitantes para seleccionar el largo del recorrido; recorrido óptimo de 400 a 2.000 metros, considerar atajos que acorten el recorrido.

D. Elegir rasgos interpretativos que cubran suficientemente el tema:

1. No más de 15 a 18 por Km.
2. Elegir solo los más interesantes.
3. Agrupar los rasgos (por tanto las palabras) hacia el inicio y distanciarlas hacia el final (el interés es mayor al iniciar el recorrido).
4. Permanencia o estacionalidad de los rasgos.
5. Rasgos diseñados especialmente (cajas para oler, amplificación mediante telescopios, y otros).

### **2.2.2 Senderos Autoguiados**

El sendero autoguiado es una actividad interpretativa en una ruta específica, a lo largo de la cual la gente es autónoma en cuanto a la interpretación de unos rasgos explicados por varios medios. La Countryside Commission (1980) establece en su publicación "Self Guided trails", una serie de consideraciones previas para las decisiones a tomar:

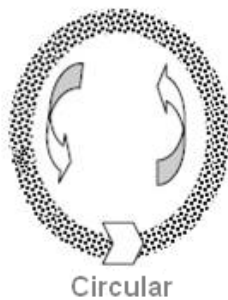
- ¿Qué conceptos ilustran los rasgos del lugar?
- ¿Qué ideas son importantes en relación a estos conceptos?
- ¿En que orden, si hubiera alguno, deben ser presentados?
- ¿Es posible diseñar una ruta que contenga otros rasgos e ideas en una secuencia lógica?

Una vez verificado estos puntos nos encontramos con la posibilidad concreta de planificar un sendero autoguiado para un área urbana o rural. Basándose en las fuentes principales la Countryside Commission (1980) y el Forest Service (1974), es importante revisar de forma esquemática algunos puntos de interés para la planificación y desarrollo del sendero autoguiado.

### 2.2.3 Tipos de Senderos Autoguiados

#### a) Por su Trazado:

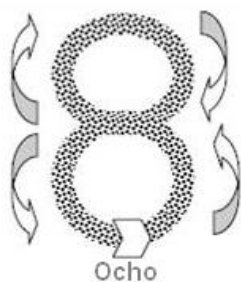
- **Sendero Circular**



**Fuente:** Morales, 1992.

Es el más usado en los senderos autoguiados se caracteriza por que termina en el mismo punto donde se inicio el recorrido. Normalmente estos senderos son diseñados para utilizarlos en una sola dirección, lo que permite a los visitantes seguir la secuencia de las paradas interpretativas sin tropezar con otra gente que camina en dirección contraria (Morales, 1992).

➤ **Sendero en Forma de Ocho**



Fuente: Morales, 1992.

En ocasiones, un sendero circular está unido con otro sendero circular, dando la figura de un ocho. Los senderos en forma de ocho ofrecen a la gente la opción de regresar cuando han terminado el primer círculo o de continuar con el segundo (Morales, 1992).

➤ **Sendero Lineal**



Fuente: Morales, 1992.

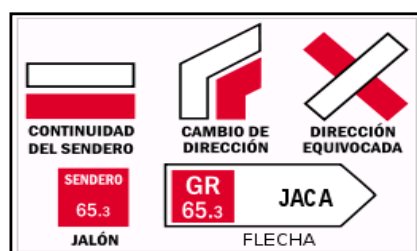
Esta clase de senderos autoguiados por lo general presentan varios atajos, y pueden desembocar en el mismo punto de inicio si el visitante ó turista así lo quiere, caso contrario el destino será diferente al punto de inicio (Morales, 1992).

**b) Por la Extensión de su Recorrido:**

Constituyen la tipología de marcaje de senderos más ampliamente aceptada en España. Han sido promovidos por las federaciones de montaña. Se trata de marcas registradas y son propiedad de dichas federaciones. Entre los tipos de senderos por su distancia encontramos la siguiente clasificación:

➤ **Senderos de Gran Recorrido (RG)** 

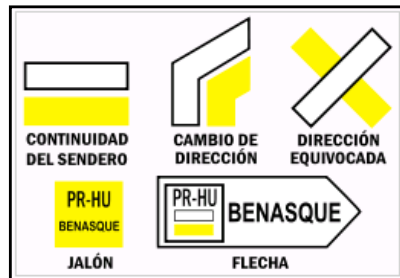
Este tipo de senderos tienen una longitud superior a los 50 kilómetros, básicamente se caracterizan por estar diseñados con los colores blanco y rojo, como se muestra en la representación (Federación de Montañas de España, 2010).



Fuente: Federación de Montañas de España, 2010.

➤ **Senderos de Pequeño Recorrido (PR)** 

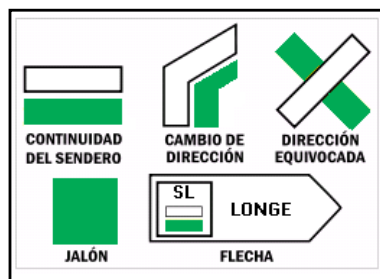
Tienen una longitud que va de los 10 a los 50 kilómetros, aunque es posible encontrar los senderos menores a los 10 kilómetros y ser considerados PR en función de su dificultad o desnivel. Los colores que lo identifican son el blanco y amarillo (Federación de Montañas de España, 2010).



Fuente: Federación de Montañas de España, 2010.

➤ **Senderos Locales (SL)** 

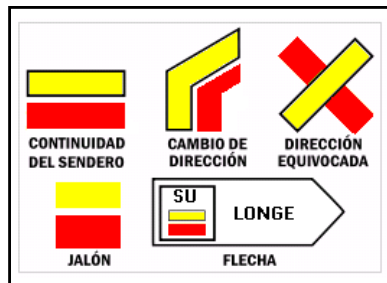
Este tipo de sendero, tienen una longitud de hasta 10 kilómetros y se señalizan con los colores blanco y verde. Por lo general siempre se dan en un área local (Federación de Montañas de España, 2010).



Fuente: Federación de Montañas de España, 2010.

➤ **Senderos Urbanos (SU)** 

Son rutas que están circunscritas a un ámbito urbano. Su señalización se realiza a base de trazos de color amarillo y rojo, como se lo muestra en la representación (Federación de Montañas de España, 2010).



Fuente: Federación de Montañas de España, 2010.

**c) Por su Contenido**

Forest Service (1974) realiza una clasificación sobre los tipos de sendero autoguiados que consiste en la siguiente:

- **Sendero Temático o de Relato.-** Un relato o tema da coherencia al sendero, proporciona al visitante un punto de referencia que debe tener a lo largo de su recorrido. No obstante el sendero debe responder a cuestiones obvias, por lo que algunas veces es necesario salirse del tema.
- **Sendero Misceláneo.-** Este tipo de sendero interpreta diversos rasgos pero sin intentar establecer una relación entre ellos. Aunque en algunos sitios no debería diseñarse hasta que la planificación indique que hay otra posibilidad.

- **Sendero Natural.-** Tiene como finalidad la identificación de rasgos promedios de rótulos o por un folleto. Quizá fuese más adecuado este tipo de actividad como de estudio natural más que como itinerario. En todo caso, las respuestas quedan siempre supeditadas al proceso de planificación.

### **2.2.3.1 Rasgos a Emplear en el Sendero Autoguiado**

#### **a) Exhibiciones:**

Utilizadas mayormente en interiores, su aplicación en exteriores también es posible (muestra de rocas catalogadas, esquema de un proceso natural, y otros).

#### **b) Folletos:**

Los textos del folleto van acompañados de un número correlativo a los rótulos que se encuentran a lo largo del sendero. Permite una interpretación más detallada y sirve además, como recuerdo, dado que se lo puede llevar a casa. Es útil especialmente en senderos, que pueden llegar a congestionarse.

#### **c) Método de Audio:**

Básicamente el poste de escucha y el cassette transportable.

#### **d) Paneles Informativos:**

Son un método práctico debido a su relativo bajo costo y facilidad de cambiar o mejorar sin alterar el resto del sendero. Se debería comenzar, por



este sistema al establecer un nuevo sendero, en el siguiente artículo (Forest Service, 1974).

**e) Textos para el Sendero Autoguiado:**

Aquí se hace referencia a los textos escritos, sea en paneles informativos o en folletos. “La palabra escrita tiene tres principales ventajas” (Countryside Commission, 1980):

- Por ser fácil de distribuir permite que sea leída en cualquier momento, resultando así de utilidad previa a una visita.
- Posee un valor de recuerdo positivo.
- La venta de folletos puede contribuir a financiar parte de las actividades de un lugar. La misma venta confiere características de propiedad y mayor atención al folleto.

No obstante, los serios inconvenientes son:

- A parte del hecho de ser motivador o evocativo, solo sirve a quienes tiene costumbres de leer.
- Es inflexible, no se puede adaptar a las características de quien lee.
- Puede ser causa de desperdicio una vez desechado.

- Los tabloneros de anuncios y noticias son inflexibles, intrusivos en el paisaje, relativamente caros de montar y blanco claro de vandalismo.
- La cantidad de lectura que un visitante puede atender es limitada.

Los textos deberían tener las siguientes características:

- Ser claros y de fácil lectura.
- Consistir en una única unidad de lectura, es decir, ser una unidad completa en si misma.
- Los paneles informativos no deberían exceder las 60 palabras, evitar los conceptos técnicos, y la brevedad del texto no debe impedir que se cuente algo nuevo.

Las señalizaciones y textos que indican el inicio del sendero deben:

- El nombre del sendero debe ser provocativo y atractivo.
- Se debe indicar el tema y la interpretación que espera el visitante.
- Es importante mencionar las atracciones del itinerario.
- Establecer el tiempo aproximado del recorrido y la distancia.
- Indicar las condiciones del sendero y el esfuerzo físico requerido.
- Decir claramente donde inicia y termina el recorrido.

### **2.2.3.2 Consideraciones para el Sendero Autoguiado**

El número de puntos o rasgos interpretativos varían en cada situación en particular. Unos 15 o 18 pueden ser adecuados para un kilómetro de recorrido. El problema no radica en encontrar un número suficiente de rasgos con potencial interpretativo para desarrollar un tema, sino en elegir los más importantes y adecuados para dejar de lado los de menos interés, en el artículo (Forest Service, 1974).

Es posible encontrarse también con puntos o rasgos de alto interés (atracción para el público); en este caso el mejor uso de estos puntos puede ser el *no uso*; las paradas, señaléticas, rótulos o paneles informativos se deberán emplazar, en esos puntos, con muchísimo cuidado (Behaviour, 1976, citado en Ham, 1992). Muchas veces el efecto de un panel es contra productivo por cuestiones estéticas y de congestión de público.

El sendero autoguiado es recomendado para sitios con una alta densidad de uso (Forest Service, 1974) de tal forma que el público pueda utilizar por si mismo este tipo de servicio, sin requerir la presencia de un interprete o guía para ello.

Su posibilidad de ilustrar secuencias lo hace adecuado para interpretar procesos y ciclos, tales como los encontrados en agricultura, industria, sucesión ecológica, adaptaciones biológicas, evolución de paisajes, entre otros.

Sin embargo, la capacidad de este tipo de itinerario debe adaptarse a circunstancias temporales, lo hace apropiado para revelar procesos

dinámicos rápidos. Es más adecuado para cuestiones estéticas, requiriendo más bien un enfoque reflexivo (Countryside Commission, 1980b).

Desafortunadamente, los medios sin personal no se pueden cambiar con rapidez y los programas, a través de los medios utilizados, reduce sus recursos a su más bajo común denominador. Objetos y procesos que deben ser observados, en todo momento.

### **2.2.3.3 Ventajas de un Sendero Autoguiado**

#### **a) Ventajas de Manejo:**

- Permiten el acceso en cualquier época.
- Pueden captar un mayor número de usuarios.
- Al ser autoguiado, se reduce la posibilidad de daño en áreas frágiles del sendero.
- Puede conducir a la gente hacia una actividad en un área que acepta un uso muy intensivo y por lo tanto desviar la presión de actividades en otras áreas.
- Sirven de orientación para personas que se hallan extraviadas.
- Brindan seguridad y evitan accidentes que podrían ocurrir en terrenos agrestes.
- Se establecen con un presupuesto relativamente bajo.

- No requieren la presencia permanente de personal (excepto de vigilancia y mantenimiento).

**b) Ventajas Interpretativas:**

- La principal ventaja del sendero autoguiado es permitir al visitante la contemplación de los rasgos en su lugar natural, con lo que se proporciona una experiencia mas realista que a través de otros medios.
- Es un medio efectivo para interpretar un grupo de rasgos en secuencia.
- Permite que el visitante lo recorra a su propio ritmo y conveniencia.
- Estimula a la gente a conocer una zona determinada.
- Puede ser una actividad alternativa para aquellos que no gustan de participar en grupos organizados.
- Ideal para familias, permitiendo a los padres explicar a los niños aspectos de su interés y a su nivel de comprensión.

**2.2.3.4 Desventajas de un Sendero Autoguiado**

**a) Desventajas de Manejo:**

- Pueden ocasionar algún grado de erosión en su trayecto o en las estaciones.

- El costo de mantenimiento puede ser más alto de lo que se desearía esperar.
- Puede congestionarse si el camino es utilizado para otros fines.
- Siempre estará expuesto al vandalismo.

**b) Desventajas Interpretativas:**

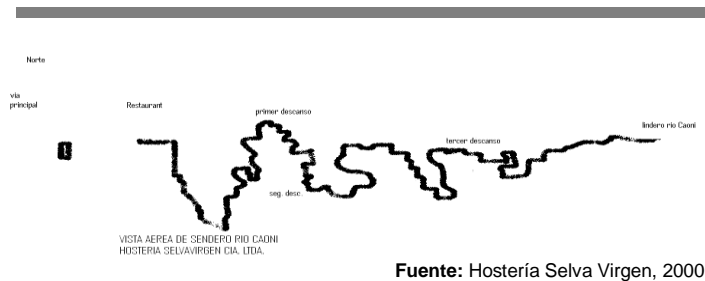
- Es difícil incorporarle técnicas de comunicación atractivas (aunque no imposible).
- No responde a eventos espontáneos.
- Debe ser dirigido a un visitante "promedio" ya que no puede satisfacer las demandas de grupos especiales (niños, visitantes con mayor conocimiento, y otros).
- Dificiles de utilizar con mal tiempo.
- Solo permiten la comunicación en un sentido

### CAPÍTULO III

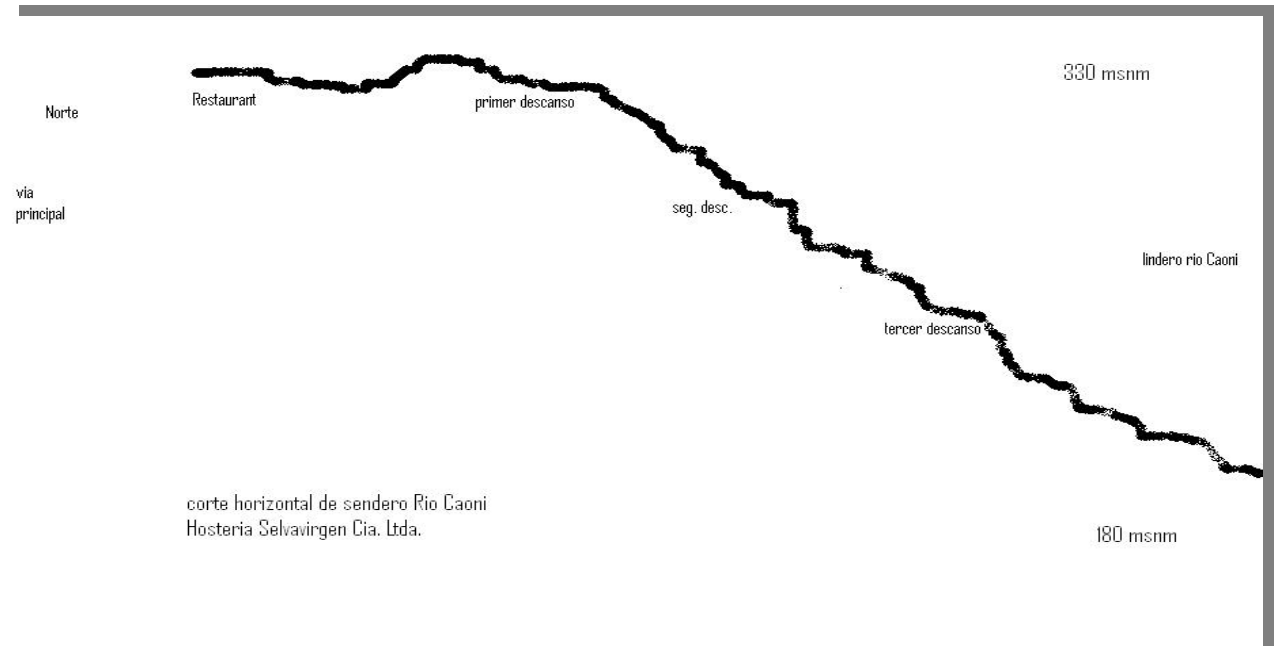
#### PROPUESTA DE DISEÑO DEL SENDERO NATURAL AUTOGUIADO

La propuesta de diseño, para el emplazamiento del sendero natural autoguiado, plantea que no sea obligatoriamente necesaria la presencia de un guía para el recorrido, o simplemente complementar la información que el guía imparte de una manera técnica e interpretativa, ya que la audiencia no cautiva, contará con toda la información necesaria para la interpretación florística del área, además esto permitirá mayor libertad en el uso del tiempo por parte del visitante y fomentará el incremento de grupos que visiten el sendero. Por otra parte los primeros bocetos que se tenían del sendero, fueron proporcionados por la Hostería Selva Virgen (imagen a-b), los mismos que han sido modificados mediante las coordenadas GP'S (Anexo I), que se tomaron cada 100 metros a lo largo del sendero, que tiene una longitud de 4.000 metros, lo que significa que se han tomado 40 coordenadas, cada uno de los puntos han sido ploteados en el Instituto Geográfico Militar, y han mostrado una imagen certera del recorrido, a partir de la cual se ha desarrollado el diseño del sendero natural autoguiado.

a) Vista aérea del sendero:



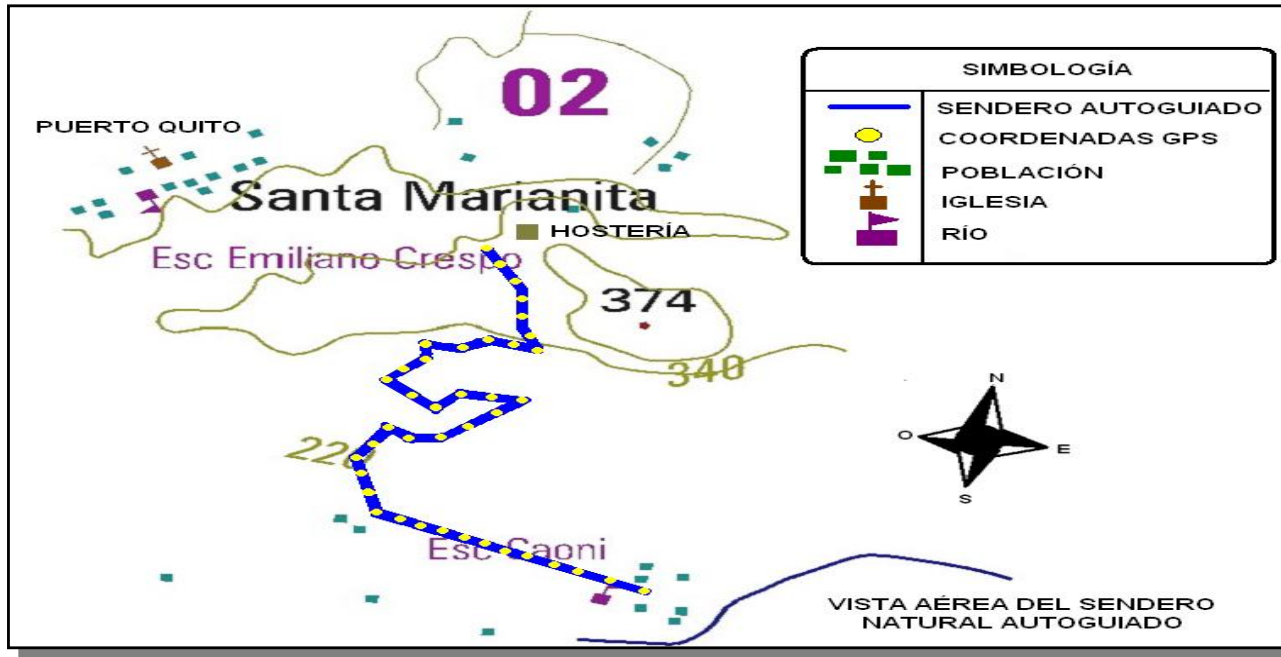
b) Vista horizontal del sendero:



Fuente: Hostería Selva Virgen, 2000.



Mapa del Sendero Natural Autoguiado Propuesta



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2012.

### **3.1 Diseño**

#### **3.1.1 Emplazamiento del Sendero Natural Autoguiado**

El sendero natural autoguiado “Camino Verde”, se encontrará emplazado dentro del sendero ecológico guiado, que tiene la hostería, mismo que se encuentra sobre un área de gran biodiversidad, por la influencia de la eco-región del Chocó catalogada como un hot-spot a nivel mundial.

#### **3.1.2 Grupo Meta del Sendero Natural Autoguiado**

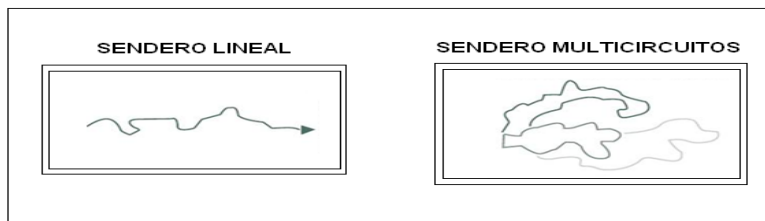
Se entiende como grupo meta, al segmento de mercado para el cual se encuentra dirigido un determinado producto ó servicio; en el caso del sendero natural autoguiado se ha identificado con claridad los siguientes grupos meta:

- Familias.
- Empleados de empresas.
- Docentes y estudiantes.

#### **3.1.3 Tipo de Recorrido**

Por el tipo de recorrido que se puede realizar en el sendero natural autoguiado, este responde a un sendero lineal abierto, ya que el punto de inicio es diferente al punto de llegada, por otra parte también se podría mencionar que es un sendero multicircuitos, por los dos atajos opcionales

que se pueden tomar durante el recorrido, los que simultáneamente forman otros senderos, de menor longitud.



Fuente: Morales, 1992.

### 3.1.3.1 Longitud del Sendero Natural Autoguiado

El sendero tiene una longitud de 4 kilómetros (4.000 metros), desde el punto de inicio, es decir, donde se encuentra ubicado el primer panel (panel informativo que contiene las indicaciones y mapa del sendero para iniciar el recorrido), hasta el último rótulo número 69 (ubicado, al final del sendero).

### 3.1.3.2 Duración del Recorrido

Uno de los puntos más importantes, dentro del recorrido por el sendero natural autoguiado es el tiempo de duración, por lo que es importante mencionar que el tiempo de recorrido, variará de acuerdo al nivel de desplazamiento que tenga cada persona o el grupo que conforma el público no cautivo, la duración aproximada del recorrido es de 2 horas con 30 minutos, ejerciendo un ritmo normal de caminata, dentro del tiempo anteriormente mencionado se esta contemplando pequeños descansos en cada una de las paradas interpretativas pre-establecidas.

### **3.1.3.3 Tipo de Dificultad del Sendero**

Este tipo de sendero natural autoguiado cuenta con un nivel medio de dificultad, por lo que es importante, tomar en cuenta las medidas preventivas necesarias del caso, ya que a lo largo del recorrido el visitante encontrará, pendientes de 14 metros (la más profunda), piedras resbalosas, lodo y tierra fangosa.

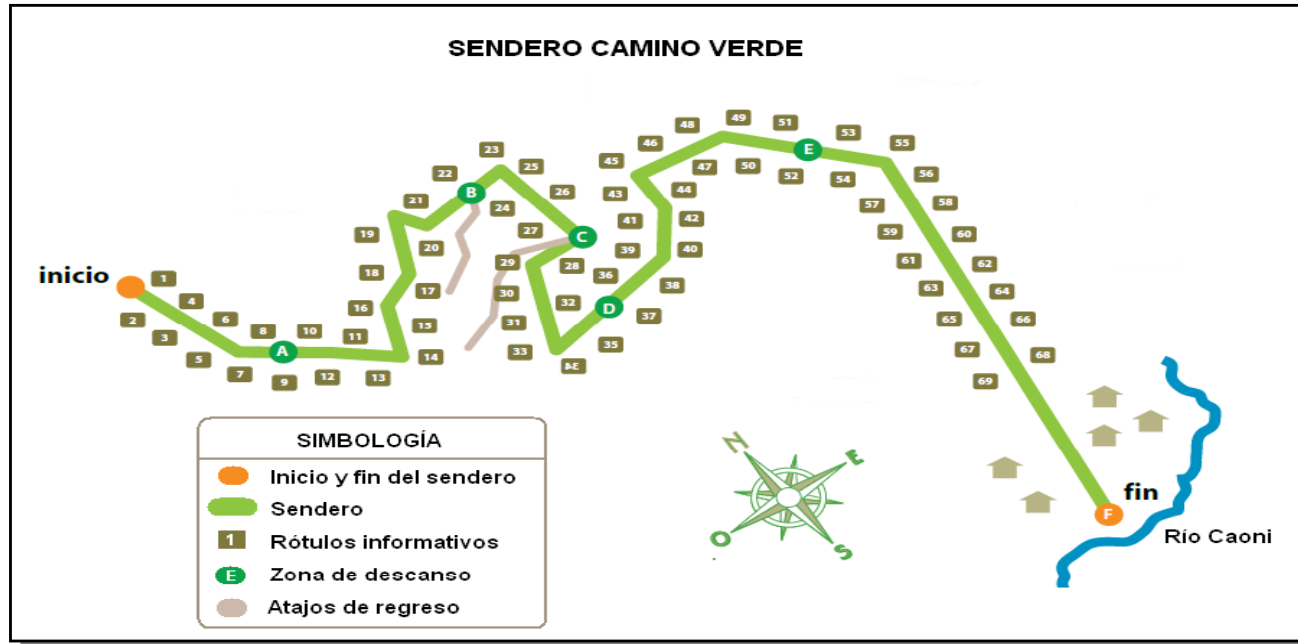
Por otra parte se menciona que en el folleto del sendero se esta especificando mediante un listado, lo que la audiencia no cautiva debe llevar para que su recorrido a través del sendero, con la finalidad de que el recorrido a su vez sea completamente satisfactorio para los visitantes.

### **3.1.3.4 Paradas Pre-establecidas para el Sendero Natural Autoguiado**

El recorrido a través del sendero contará con 69 rótulos interpretativos, que serán una especie de paradas pre-establecidas en el trayecto del recorrido, cada uno de los rótulos contará con una numeración correlacionada a un folleto que recopila la información del recurso florístico que se va ha interpretar.

El número de paradas interpretativas guarda relación con la longitud del sendero que es de 4 kilómetros. Cada parada presentará información simple, clara y corta, del recurso florístico que se esta interpretando por parte del senderista o la audiencia no cautiva, en los rótulos de las paradas se podrá visualizar información como: el nombre común, nombre científico, familia, uso y otros de la flora.

Mapa de las Paradas Interpretativas Pre-establecidas para el Sendero Natural Autoguiado Propuesta



Elaboración: Nathaly Durand

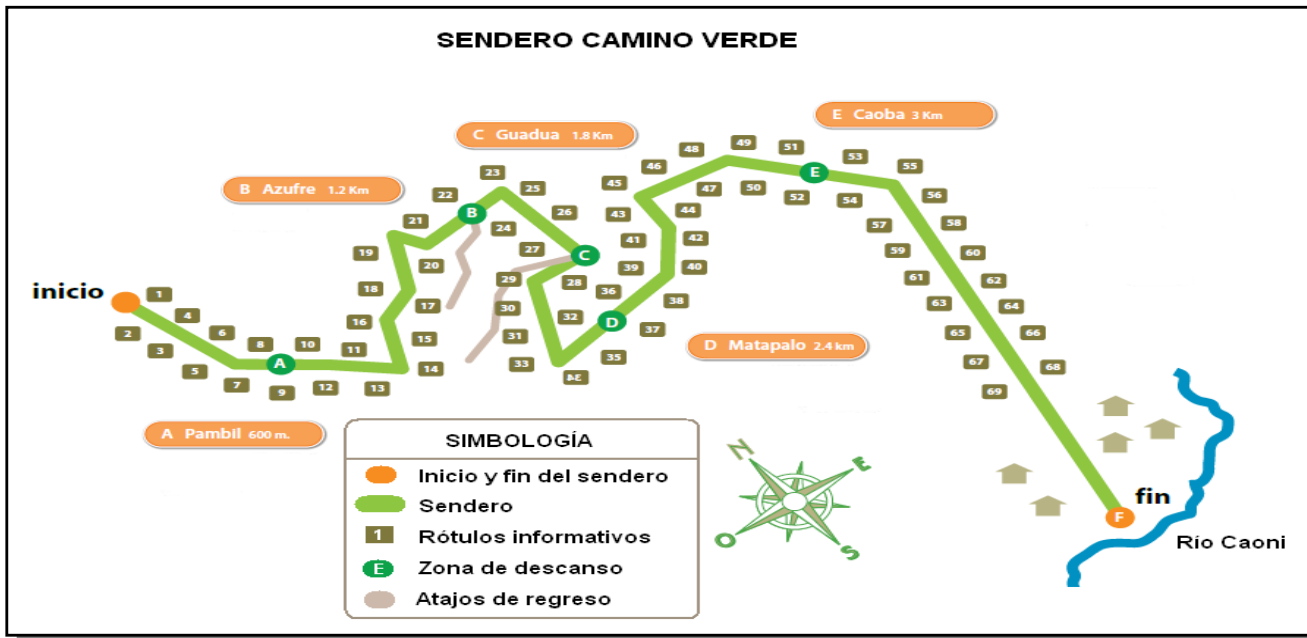
### **3.1.3.5 Descansos Pre-establecidos para el Sendero Natural Autoguiado**

El sendero natural autoguiado contará con cinco lugares de descanso preestablecidos como se señala en el mapa inferior, implementándose de esta manera dos descansos adicionales a los que existían en el sendero, entre cada lugar de descanso se tiene una longitud de 200 metros aproximadamente, estas áreas de descanso permitirán al turista o audiencia no cautiva ubicarse mediante paneles informativo que tienen mapas del sendero, en que parte exactamente del recorrido se encuentran, y los puntos más cercanos de atajos que tienen en caso que ya no desee continuar con la caminata.

Es preciso mencionar que sólo hasta el segundo descanso se tiene atajos, esta información se detalla en el folleto del sendero y en el primer panel informativo al que la audiencia no cautiva tiene acceso, por otra parte en este lugar el turista o visitante de la hostería, podrá consumir su refrigerio (cualquier tipo de desperdicio que la audiencia no cautiva genere, tendrá que ser sacado del sendero en fundas recolectoras o en la mochila).

Los descansos son lugares de gran importancia dentro de los senderos ya que permite disfrutar de un momento de esparcimiento, compartir e intercambiar información, en caso que el recorrido se lo realice en grupo, o simplemente generan una conexión entre el visitante y su entorno, simultáneamente pueden ser utilizados en algunos casos como miradores, y en otros, permiten que el visitante interaccione con los paneles y lo que esta viendo en ese momento.

Mapa de los Descansos Pre-establecidos para el Sendero Natural Autoguiado Propuesta



Elaboración: Nathaly Durand

### **3.1.3.6 Diseño del Folleto para el Sendero Natural Autoguiado**

El folleto del sendero natural autoguiado “Camino Verde”, se crea como un medio complementario, útil para viabilizar el recorrido, además el folleto va acompañado de una numeración correlativa a los rótulos que se encuentran a lo largo del recorrido, permitiendo de esta manera a la audiencia no cautiva una interpretación más detallada de los recursos florísticos que aprecian, simultáneamente proporciona información general sobre la Hostería Selva Virgen, un mapa de servicios e instalaciones, equipamiento necesario para el recorrido, mapas del sendero, y finalmente sirve como un recuerdo del sendero, dado que se lo puede llevar a la casa.

Por otro lado es importante mencionar que para la creación del folleto se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) El levantamiento del inventario florístico del sendero natural autoguiado.
- b) La identificación de las muestras botánicas que se realizó en el Herbario Nacional del Ecuador Q.C.N.E.
- c) Selección de los recursos florísticos más representativos del sendero en relación al dosel y subdosel.
- d) La sistematización de la información.

El folleto detalla el nombre científico de la flora que se apreciará en el recorrido, ya que esto permite generalizar la información para versados o no en el área, además el sendero hace referencia a la flora por ser recursos



perenes en el área, por medio de los cuales se puede estudiar a los animales que habitan en la zona.

### Folleto del Sendero Natural Autoguiado



(Ver Anexo II)

**Elaboración:** Nathaly Durand

**Diseñador Gráfico:** Richie Stael

### 3.1.4 Mobiliario y Señalización Especializada

El mobiliario como la señalización especializada, juegan un papel importante en cuanto a la interpretación, ya que influyen de manera directa en el recorrido a través del sendero, estos pequeños factores pueden crear una experiencia memorativa en las visitas ya que son una de las primeras cosas con las que se familiariza la audiencia no cautiva, a tal modo que es necesario se encuentren en buenas condiciones de forma permanente y se presupueste un mantenimiento periódico por parte de la hostería.

#### 3.1.4.1 Mobiliario Básico

**Tabla 10:** Mobiliario básico necesario para el sendero natural autoguiado.

PARADA	MOBILIARIO	CANTIDAD
PARA TODOS LOS DESCANSOS	Banco	15
	Mesa	5
	Pasarela	10
	Puente	2

**Elaboración:** Nathaly Durand

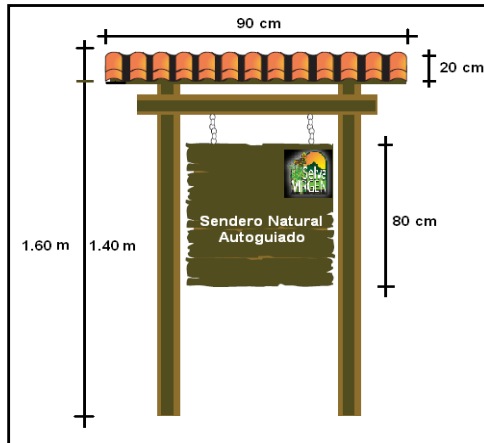
#### 3.1.4.2 Diseño Señalización Especializada

##### a) Diseño de los Paneles Informativos:

Los paneles informativos serán colocados en los descansos pre-establecidos a lo largo del recorrido por el sendero, guardarán relación con los otros paneles que se encuentran en las diferentes instalaciones de la hostería, sus dimensiones son 1.60 m. de largo por 90 cm. de ancho, para brindar una mejor durabilidad contarán con techo hecho en teja, proporcionarán a la

audiencia no cautiva una idea clara del lugar exacto en el que se encuentran dentro del sendero, atajos, e información interpretativa del área, en la esquina superior izquierda se encontrará tallado el logotipo de la Hostería Selva Virgen.

#### Diseño Panel Informativo



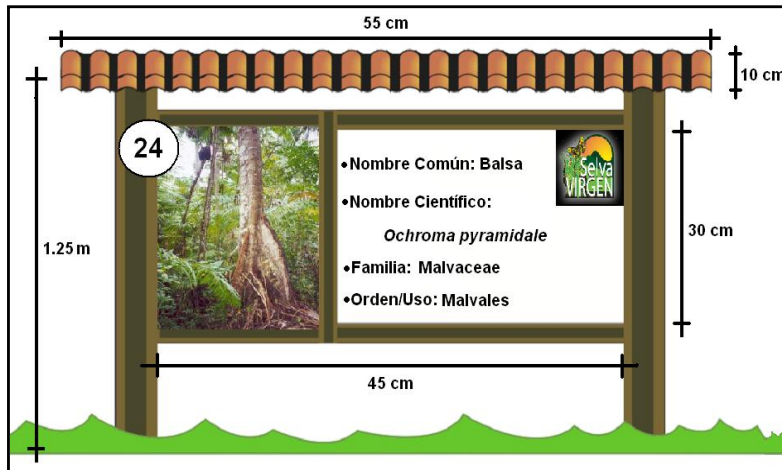
Elaboración: Nathaly Durand

#### b) Diseño de los Rótulos:

A lo largo del recorrido se colocarán 69 rótulos, los mismos que tendrán una dimensión de 45 cm de largo y 30 cm de ancho (dimensiones que se detallan en la parte inferior). En la esquina superior izquierda, del rótulo, se colocará un número con fondo blanco correlacionado con el folleto y la parada en la que la audiencia no cautiva se encuentra, el rótulo contará con una fotografía referente al recurso florístico que se está observando y al lado derecho se podrá apreciar información, en forma de lista, sobre el nombre

común, nombre científico, familia y uso, en fondo blanco retroreflectivo. En la esquina superior derecha tenemos el logotipo de la Hostería Selva Virgen, básicamente el rótulo se encontrará elaborada en caña guadua y plástico, por ser materiales de gran durabilidad e impermeables para el entorno húmedo del sendero.

#### Diseño Rótulo



Elaboración: Nathaly Durand

#### c) Diseño de la Señalización Informativa:

La señalización informativa que se utilizará en el sendero natural autoguiado corresponde al “Manual Corporativo de Señalización Turística” creado por el Ministerio de Turismo, durante la administración de María Isabel Salvador, Ministra de Turismo 2005-2007. Este tipo de señalética será aplicada en el sendero natural autoguiado porque es la que se utiliza actualmente a nivel nacional.

## OBSERVACIÓN DE AVES



IT1-9

*Símbolo y orla blancos retroreflectivos*

*Fondo mostaza retroreflectiva*

## MIRADOR



IT2-10

*Símbolo y orla blancos retroreflectivos*

*Fondo mostaza retroreflectiva*

## CAMPING



IS3-3

*Símbolo y orla blancos retroreflectivos*

*Fondo mostaza retroreflectiva*

## EXCURSIÓN



IS3-7

*Símbolo y orla blancos retroreflectivos*

*Fondo mostaza retroreflectiva*

## JUEGOS INFANTILES



IS3-11

*Símbolo y orla blancos retroreflectivos*  
*Fondo mostaza retroreflectiva*

## REFUGIO



IS3-14

*Símbolo y orla blancos retroreflectivos*  
*Fondo mostaza retroreflectiva*

## AGUA POTABLE



IS4-3

*Símbolo y orla blancos retroreflectivos*  
*Fondo mostaza retroreflectiva*

## SERVICIOS HIGIÉNICOS



IS4-34

*Símbolo y orla blancos retroreflectivos*  
*Fondo mostaza retroreflectiva*

**d) Diseño de la Señalización Preventiva:**

La señalización preventiva tiene por objetivo prevenir a la audiencia no cautiva sobre los peligros que estos pueden encontrar durante su recorrido a través del sendero.

**SERPIENTES**



IT1-12

*Símbolo y orla blancos retroreflectivos*  
*Fondo terracota retroreflectiva*

**e) Diseño de la Señalización Restrictiva:**

La señalización restrictiva tiene por objetivo indicar a la audiencia no cautiva, la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que regulan el tránsito por el sendero.

**NO ACAMPAR**



SR5-1

*Símbolo y orla blancos retroreflectivos*  
*Fondo mostaza retroreflectiva*

**NO ARROJAR BASURA**



SR5-2

*Símbolo y orla blancos retroreflectivos*  
*Fondo mostaza retroreflectiva*

### NO ENCENDER FUEGO



*Símbolo y orla blancos retroreflectivos*  
*Fondo mostaza retroreflectiva*

SR5-3

### NO PESCAR



*Símbolo y orla blancos retroreflectivos*  
*Fondo mostaza retroreflectiva*

SR5-4

### NO CAZAR



*Símbolo y orla blancos retroreflectivos*  
*Fondo mostaza retroreflectiva*

SR5-6

### f) Diseño de la Señalización Orientativa

La señalización orientativa tiene como objetivo permitir la ubicación a la audiencia no cautiva, cuando esta se encuentra atravesando el recorrido.





### 3.2 Costos del Sendero

#### 3.2.1 Folleto

**Tabla 11:** Costo de diseño e impresión del folleto para el sendero natural autoguiado.

REFERENCIA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL
Diseño del Folleto	1	36,00	36,00
Impresión	100	7,88	788,00
<b>TOTAL</b>			824,00
IMPREVISTOS	+10%		82,40
<b>TOTAL</b>			906,40

Fuente: Richie Stael

Elaboración: Nathaly Durand

#### 3.2.2 Mobiliario Básico

**Tabla 12:** Costo del mobiliario básico para el sendero natural autoguiado.

PARADA	MOBILIARIO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL
PARA TODAS	Banco	15	100,00	1.500,00
	Mesa	5	100,00	500,00

LAS PARADAS	Pasarela	3	35,00	105,00
	Puente	2	35,00	70,00
TOTAL		25	270,00	2.175,00
IMPREVISTOS	+10%			217,50
<b>TOTAL</b>		25	270,00	2.392,50

Fuente: Luis Sarauss

Elaboración: Nathaly Durand

### 3.2.3 Señalización

Tabla 13: Costo de la señalización para el sendero natural autoguiado.

PARADA	SEÑALIZACIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL
PARA TODAS LAS PARADAS	Informativa	6	700,00	4.200,00
	Interpretativa	30	40,00	1.200,00
	Orientativa	15	40,00	600,00
	Preventiva	5	40,00	200,00
	Restictiva	6	40,00	240,00
TOTAL		62	860,00	6.440,00
IMPREVISTOS	+10%			644,00
<b>TOTAL</b>		62	860,00	7.084,00

Fuente: Luis Sarauss

Elaboración: Nathaly Durand

### 3.2.4 Costo Total

Tabla 14: Costo total del sendero natural autoguiado "Camino Verde".

REFERENCIA	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
Costo total del Folleto	906,40
Costo total del Mobiliario Básico	2.392,50
Costo total de la Señalización	7.084,00
<b>TOTAL</b>	10.383,00

Elaboración: Nathaly Durand

### **3.3 Análisis Legal**

#### **3.3.1 Ley de Compañías del Ecuador**

##### **LEY DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR**

##### **SECCIÓN V**

##### **DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

###### **a) Disposiciones Generales:**

**Art. 92.-** La compañía de responsabilidad limitada es la que se contrae entre tres o más personas, que solamente responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razón social o denominación objetiva, a la que se añadirán, en todo caso, las palabras "Compañía Limitada" o su correspondiente abreviatura. Si se utilizare una denominación objetiva será una que no pueda confundirse con la de una compañía preexistente. Los términos comunes y los que sirven para determinar una clase de empresa, como "comercial", "industrial", "agrícola", "constructora", etc., no serán de uso exclusivo e irán acompañadas de una expresión peculiar. Si no se hubiere cumplido con las disposiciones de esta Ley para la constitución de la compañía, las personas naturales o jurídicas, no podrán usar en anuncios, membretes de cartas, circulantes, prospectos u otros documentos, un nombre, expresión o sigla que indiquen o sugieran que se trata de una compañía de responsabilidad limitada. Los que contravinieren a lo dispuesto en el inciso anterior, serán sancionados con arreglo a lo prescrito en el Art. 445. La multa tendrá el destino indicado en tal precepto legal. Impuesta la sanción, el

Superintendente de Compañías notificará al Ministerio de Finanzas para la recaudación correspondiente. En esta compañía el capital estará representado por participaciones que podrán transferirse de acuerdo con lo que dispone el Art. No. 113.

**Art. 93.-** La compañía de responsabilidad limitada es siempre mercantil, pero sus integrantes, por el hecho de constituirla, no adquieren la calidad de comerciantes. La compañía se constituirá de conformidad con las disposiciones de la presente Sección.

**Art. 94.-** La compañía de responsabilidad limitada podrá tener como finalidad la realización de toda clase de actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitida por la Ley, excepción hecha de operaciones de banco, segura, capitalización y ahorro.

**Art. 95.-** La compañía de responsabilidad limitada no podrá funcionar como tal si sus socios exceden del número de quince, si excediere de este máximo, deberá transformarse en otra clase de compañía o disolverse.

Art. 96.- El principio de existencia de esta especie de compañía es la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Mercantil.

**Art. 97.-** Para los efectos fiscales y tributarios las compañías de responsabilidad limitada son sociedades de capital.

**b) De Las Personas que pueden Asociarse:**

**Art. 98.-** Para intervenir en la constitución de una compañía de responsabilidad limitada se requiere de capacidad civil para contratar. El

menor emancipado, autorizado para comerciar, no necesitará autorización especial para participar en la formación de esta especie de compañías.

**Art. 99.-** No obstante las amplias facultades que esta Ley concede a las personas para constituir compañías de responsabilidad limitada, no podrán hacerlo entre padres e hijos no emancipados ni entre cónyuges.

**Art. 100.-** Las personas jurídicas, con excepción de los bancos, compañías de seguro, capitalización y ahorro y de las compañías anónimas extranjeras, pueden ser socios de las compañías de responsabilidad limitada, en cuyo caso se hará constar, en la nómina de los socios, la denominación o razón social de la persona jurídica asociada.

**Art. 101.-** Las personas comprendidas en el Art. 7 del Código de Comercio no podrán asociarse en esta clase de compañías.

**c) Del Capital:**

**Art. 102.-** El capital de la compañía estará formado por las aportaciones de los socios y no será inferior al monto fijado por el Superintendente de Compañías. Estará dividido en participaciones expresadas en la forma que señale el Superintendente de Compañías. Al constituirse la compañía, el capital estará íntegramente suscrito, y pagado por lo menos en el cincuenta por ciento de cada participación. Las aportaciones pueden ser en numerario o en especie y, en este último caso, consistir en bienes muebles o inmuebles que correspondan a la actividad de la compañía. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses, a contarse desde la fecha de constitución de la compañía.

**Art. 103.-** Los aportes en numerario se depositarán en una cuenta especial de "Integración de Capital", que será abierta en un banco a nombre de la compañía en formación. Los certificados de depósito de tales aportes se protocolizarán con la escritura correspondiente. Constituida la compañía, el banco depositario pondrá los valores en cuenta a disposición de los administradores.

**Art. 104.-** Si la aportación fuere en especie, en la escritura respectiva se hará constar el bien en que consista, su valor, la transferencia de dominio en favor de la compañía y las participaciones que correspondan a los socios a cambio de las especies aportadas.

Estas serán avaluadas por los socios o por peritos por ellos designados, y los avalúos incorporados al contrato. Los socios responderán solidariamente frente a la compañía y con respecto a terceros por el valor asignado a las especies aportadas.

**Art. 105.-** La constitución del capital o su aumento no podrá llevarse a cabo mediante suscripción pública.

**Art. 106.-** Las participaciones que comprenden los aportes de capital de esta compañía serán iguales, acumulativas e indivisibles. No se admitirá la cláusula de interés fijo. La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que constará, necesariamente, su carácter de no negociable y el número de las participaciones que por su aporte le correspondan.

**Art. 107.-** La participación de cada socio es transmisible por herencia. Si los herederos fueren varios, estarán representados en la compañía por la persona que designaren. Igualmente, las partes sociales son indivisibles.

**Art. 108.-** No se admitirán prestaciones accesorias ni aportaciones suplementarias, sino en el caso y en la proporción que lo establezca el contrato social.

**Art. 109.-** La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.

**Art. 110.-** Si se acordare el aumento del capital social, los socios tendrán derecho de preferencia para suscribirlo en proporción a sus aportes sociales, a no ser que conste lo contrario del contrato social o de las resoluciones adoptadas para aumentar el capital.

**Art. 111.-** En esta compañía no se tomarán resoluciones encaminadas a reducir el capital social si ello implicará la devolución a los socios de parte de las aportaciones hechas y pagadas, excepto en el caso de exclusión del socio previa la liquidación de su aporte.

**Art. 112.-** La amortización de las partes sociales será permitida solamente en la forma que se establezca en el contrato social, siempre que, para el efecto, se cuente con utilidades líquidas disponibles para el pago de dividendos.

**Art. 113.-** La participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, en beneficio de otro u otros socios de la compañía o de terceros, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social. La cesión se hará por escritura pública. El notario incorporará al protocolo o insertará en la escritura el certificado del representante de la sociedad que acredite el cumplimiento del requisito referido en el inciso anterior. En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario. De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en los respectivos protocolos del notario.

**d) Derechos, Obligaciones y Responsabilidades de los Socios:**

**Art. 114.-** El contrato social establecerá los derechos de los socios en los actos de la compañía, especialmente en cuanto a la administración, como también a la forma de ejercerlos, siempre que no se opongan a las disposiciones regales. No obstante cualquier estipulación contractual, los socios tendrán los siguientes derechos:

a) A intervenir, a través de asambleas, en todas las decisiones y deliberaciones de la compañía, personalmente o por medio de representante o mandatario constituido en la forma que se determine en el contrato. Para efectos de la votación, cada participación dará al socio el derecho a un voto;



- b) A percibir los beneficios que le correspondan, a prorrata de la participación social pagada, siempre que en el contrato social no se hubiere dispuesto otra cosa en cuanto a la distribución de las ganancias;
- c) A que se limite su responsabilidad al monto de sus participaciones sociales, salvo las excepciones que en esta Ley se expresan;
- d) A no devolver los importes que en concepto de ganancias hubieren percibido de buena fe, pero, si las cantidades percibidas en este concepto no correspondieren a beneficios realmente obtenidos, estarán obligados a reintegrarlas a la compañía;
- e) A no ser obligados al aumento de su participación social. Si la compañía acordare el aumento de capital, el socio tendrá derecho de preferencia en ese aumento, en proporción a sus participaciones sociales, si es que en el contrato constitutivo o en las resoluciones de la junta general de socios no se conviniere otra cosa;
- f) A ser preferido para la adquisición de las participaciones correspondientes a otros socios, cuando el contrato social o la junta general prescriban este derecho, el cual se ejercitará a prorrata de las participaciones que tuviere;
- g) A solicitar a la junta general la revocación de la designación de administradores o gerentes. Este derecho se ejercitará sólo cuando causas graves lo hagan indispensable. Se considerarán como tales el faltar gravemente a su deber, realizar a sabiendas actos ilegales, no cumplir las obligaciones establecidas por el Art. 124, o la incapacidad de administrar en debida forma;

h) A recurrir a la Corte Superior del distrito impugnando los acuerdos sociales, siempre que fueren contrarias a la Ley o a los estatutos.

En este caso se estará a lo dispuesto en los Arts. 249 y 250, en lo que fueren aplicables.

i) A pedir convocatoria a junta general en los casos determinados por la presente Ley. Este derecho lo ejercerán cuando las aportaciones de los solicitantes representen no menos de la décima parte del capital social; y,

j) A ejercer en contra de gerentes o administradores la acción de reintegro del patrimonio social. Esta acción no podrá ejercitarla si la junta general aprobó las cuentas de los gerentes o administradores.

**Art. 115.-** Son obligaciones de los socios:

a) Pagar a la compañía la participación suscrita. Si no lo hicieren dentro del plazo estipulado en el contrato, o en su defecto del previsto en la Ley, la compañía podrá, según los casos y atendida la naturaleza de la aportación no efectuada, deducir las acciones establecidas en el Art. 219 de esta Ley;

b) Cumplir los deberes que a los socios impusiere el contrato social;

c) Abstenerse de la realización de todo acto que implique injerencia en la administración;

d) Responder solidariamente de la exactitud de las declaraciones contenidas en el contrato de constitución de la compañía y, de modo especial, de las declaraciones relativas al pago de las aportaciones y al valor de los bienes aportados;

e) Cumplir las prestaciones accesorias y las aportaciones suplementarias previstas en el contrato social. Queda prohibido pactar prestaciones accesorias consistentes en trabajo o en servicio personal de los socios;

f) Responder solidaria e ilimitadamente ante terceros por la falta de publicación e inscripción del contrato social; y,

g) Responder ante la compañía y terceros, si fueren excluidos, por las pérdidas que sufrieren por la falta de capital suscrito y no pagado o por la suma de aportes reclamados con posterioridad, sobre la participación social.

La responsabilidad de los socios se limitará al valor de sus participaciones sociales, al de las prestaciones accesorias y aportaciones suplementarias, en la proporción que se hubiere establecido en el contrato social. Las aportaciones suplementarias no afectan a la responsabilidad de los socios ante terceros, sino desde el momento en que la compañía, por resolución inscrita y publicada, haya decidido su pago. No cumplidos estos requisitos, ella no es exigible, ni aún en el caso de liquidación o quiebra de la compañía.

**e) De la Administración:**

**Art. 116.-** La junta general, formada por los socios legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía. La junta general no podrá considerarse válidamente constituida para deliberar, en primera convocatoria, si los concurrentes a ella no representan más de la mitad del capital social. La junta general se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, debiendo expresarse así en la referida convocatoria.

**Art. 117.-** Salvo disposición en contrario de la Ley o del contrato, las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de los socios presentes. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

**Art. 118.-** Son atribuciones de la junta general:

- a) Designar y remover administradores y gerentes;
- b) Designar el consejo de vigilancia, en el caso de que el contrato social hubiere previsto la existencia de este organismo;
- c) Aprobar las cuentas y los balances que presenten los administradores y gerentes;
- d) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades;
- e) Resolver acerca de la amortización de las partes sociales;
- f) Consentir en la cesión de las partes sociales y en la admisión de nuevos socios;
- g) Decidir acerca del aumento o disminución del capital y la prórroga del contrato social;
- h) Resolver, si en el contrato social no se establece otra cosa, el gravamen o la enajenación de inmuebles propios de la compañía;
- i) Resolver acerca de la disolución anticipada de la compañía;
- j) Acordar la exclusión del socio por las causales previstas en el Art. 82 de esta Ley;

k) Disponer que se entablen las acciones correspondientes en contra de los administradores o gerentes. En caso de negativa de la junta general, una minoría representativa de por lo menos un veinte por ciento del capital social, podrá recurrir al juez para entablar las acciones indicadas en esta letra; y, l) Las demás que no estuvieren otorgadas en esta Ley o en el contrato social a los gerentes, administradores u otros organismos.

**Art. 119.-** Las juntas generales son ordinarias y extraordinarias y se reunirán en el domicilio principal de la compañía, previa convocatoria del administrador o del gerente.

Las ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, las extraordinarias, en cualquier época en que fueren convocadas. En las juntas generales sólo podrán tratarse los asuntos puntualizados en la convocatoria, bajo pena de nulidad. Las juntas generales serán convocadas por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, o por los medios previstos en el contrato. Es aplicable a estas compañías lo establecido en el Art. 238.

**Art. 120.-** El o los socios que representen por lo menos el diez por ciento del capital social podrán ejercer ante el Superintendente de Compañías el derecho concedido el Art. 213. Si el contrato social estableciese un consejo de vigilancia, éste podrá convocar a reuniones de junta general en ausencia o por omisión del gerente o administrador, y en caso de urgencia.

**Art. 121.-** A las juntas generales concurrirán los socios personalmente o por medio de representante, en cuyo caso la representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada junta, a no ser que el representante ostente poder general, legalmente conferido.

**Art. 122.-** El acta de las deliberaciones y acuerdos de las juntas generales llevará las firmas del presidente y del secretario de la junta. Se formará un expediente de cada junta. El expediente contendrá la copia del acta y de los documentos que justifiquen que las convocatorias han sido hechas en la forma señalada en la ley y en los estatutos. Se incorporarán también a dicho expediente todos aquellos documentos que hubieren sido conocidos por la junta. Las actas podrán extenderse a máquina, en hojas debidamente foliadas, o ser asentadas en un libro destinado para el efecto.

**Art. 123.-** Los administradores o gerentes se sujetarán en su gestión a las facultades que les otorgue el contrato social y, en caso de no señalárseles, a las resoluciones de los socios tomadas en junta general. A falta de estipulación contractual o de resolución de la junta general, se entenderá que se hallan facultados para representar a la compañía judicial y extrajudicialmente y para realizar toda clase de gestiones, actos y contratos, con excepción de aquellos que fueren extraños al contrato social, de aquellos que pudieren impedir que posteriormente la compañía cumpla sus fines y de todo lo que implique reforma del contrato social.

**Art. 124.-** Los administradores o gerentes estarán obligados a presentar el balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios, en el plazo de sesenta días a contarse de la

terminación del respectivo ejercicio económico, deberán también cuidar de que se lleve debidamente la contabilidad y correspondencia de la compañía y cumplir y hacer cumplir la Ley, el contrato social y las resoluciones de la junta general.

**Art. 125.-** Los administradores o gerentes, estarán obligados a proceder con la diligencia que exige una administración mercantil ordinaria y prudente. Los que faltaren a sus obligaciones son responsables, solidariamente si fueren varios, ante la compañía y terceros por el perjuicio causado. Su responsabilidad cesará cuando hubieren procedido conforme a una resolución tomada por la junta general, siempre que oportunamente hubieren observado a la junta sobre la resolución tomada.

**Art. 126.-** Los administradores o gerentes que incurrieren en las siguientes faltas responderán civilmente por ellas, sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudieren tener:

- a) Consignar, a sabiendas, datos inexactos en los documentos de la compañía que, conforme a la ley, deban inscribirse en el Registro Mercantil, o dar datos falsos respecto al pago de las aportaciones sociales y al capital de la compañía;
- b) Proporcionar datos falsos relativos al pago de las garantías sociales, para alcanzar la inscripción en el Registro Mercantil de las escrituras de disminución del capital, aún cuando la inscripción hubiere sido autorizada por el Superintendente de Compañías;
- c) Formar y presentar balances e inventarios falsos; y,
- d) Ocultar o permitir la ocultación de bienes de la compañía.

**Art. 127.-** La responsabilidad de los socios administradores de la compañía se extinguirá en conformidad con las disposiciones contenidas en los Arts. 264 y 265 y en la Sección VI de esta Ley.

**Art. 128.-** Sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiere lugar, los administradores o gerentes responderán especialmente ante la compañía por los daños y perjuicios causados por dolo, abuso de facultades, negligencia grave o incumplimiento de la ley o del contrato social. Igualmente responderán frente a los acreedores de la compañía y a los socios de ésta, cuando hubieren lesionado directamente los intereses de cualquiera de ellos. Si hubieren propuesto la distribución de dividendos ficticios, no hubieren hecho inventarios o presentaren inventarios fraudulentos, responderán ante la compañía y terceros por el delito de estafa.

**Art. 129.-** Si hubiere más de dos gerentes o administradores, las resoluciones de éstos se tomarán por mayoría de votos, a no ser que en el contrato social se establezca obligatoriedad de obrar conjuntamente, en cuyo caso se requerirá unanimidad para las resoluciones.

**Art. 130.-** Los administradores o gerentes no podrán dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo género de comercio que constituye el objeto de la compañía, salvo autorización expresa de la junta general. Se aplicará a los administradores de estas compañías, la prohibición contenida en el inciso Segundo del Art. 261.



**Art. 131.-** Es obligación de los administradores o gerentes inscribir en el mes de enero de cada año, en el Registro Mercantil del cantón, una lista completa de los socios de la compañía, con indicación del nombre, apellido, domicilio y monto del capital aportado. Si no hubiere acaecido alteración alguna en la nómina de los socios y en la cuantía de las aportaciones desde la presentación de la última lista, bastará presentar una declaración en tal sentido.

**Art. 132.-** Son aplicables a los gerentes o administradores las disposiciones constantes en los Arts. 129 al 133, inclusive, del Código de Comercio.

**Art. 133.-** El administrador no podrá separarse de sus funciones mientras no sea legalmente reemplazado. La renuncia que de su cargo presentare el administrador, surte efectos, sin necesidad de aceptación, desde la fecha en que es conocida por la junta general de socios. Si se tratare de administrador único, no podrá separarse de su cargo hasta ser legalmente reemplazado, a menos que hayan transcurrido treinta días desde la fecha en que la presentó. La junta general podrá remover a los administradores o a los gerentes por las causas determinadas en el contrato social o por incumplimiento de las obligaciones señaladas en los Arts. 124, 125 y 131. La resolución será tomada por una mayoría que represente, por lo menos, las dos terceras partes del capital pagado concurrente a la sesión. En el caso del Art. 128 la junta general deberá remover a los administradores o a los gerentes. Si en virtud de denuncia de cualquiera de los socios la compañía no tomare medidas tendientes a corregir la mala administración, el socio o socios que representen por lo menos el diez por ciento del capital social

podrán, libremente, solicitar la remoción del administrador o de los gerentes a un juez de lo civil. Este procederá ciñéndose a las disposiciones pertinentes para la remoción de los gerentes o de los administradores de las compañías anónimas.

**Art. 134.-** Toda acción contra los gerentes o administradores prescribirá en el plazo de tres meses cuando se trate de solicitar la remoción de dicho funcionario.

**Art. 135.-** En las compañías en las que el número de socios exceda de diez podrá designarse una comisión de vigilancia, cuyas obligaciones fundamentales serán velar por el cumplimiento, por parte de los administradores o gerentes, del contrato social y la recta gestión de los negocios. La comisión de vigilancia estará integrada por tres miembros, socios o no, que no serán responsables de las gestiones realizadas por los administradores o gerentes, pero sí de sus faltas personales en la ejecución del mandato.

**f) De la Forma del Contrato:**

**Art. 136.-** La escritura pública de la formación de una compañía de responsabilidad limitada será aprobada por el Superintendente de Compañías, el que ordenará la publicación, por una sola vez, de un extracto de la escritura, conferido por la Superintendencia, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía y dispondrá la inscripción de ella en el Registro Mercantil. El extracto de la escritura contendrá los datos señalados en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Art. 137 de esta Ley y, además, la indicación del valor pagado del capital suscrito, la

forma en que se hubiere organizado la representación legal, con la designación del nombre del representante, caso de haber sido designado en la escritura constitutiva y el domicilio de la compañía. De la resolución del Superintendente de Compañías que niegue la aprobación, se podrá recurrir ante el respectiva Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, al cual el Superintendente remitirá los antecedentes para que resuelva en definitiva.

**Art. 137.-** La escritura de constitución será otorgada por todos los socios, por sí o por medio de apoderado. En la escritura se expresará:

1. Los nombres, apellidos y estado civil de los socios, si fueren personas naturales, o la denominación objetiva o razón social, si fueren personas jurídicas y, en ambos casos, la nacionalidad y el domicilio;
2. La denominación objetiva o la razón social de la compañía;
3. El objeto social, debidamente concretado;
4. La duración de la compañía;
5. El domicilio de la compañía;
6. El importe del capital social con la expresión del número de las participaciones en que estuviere dividido y el valor nominal de las mismas;
7. La indicación de las participaciones que cada socio suscriba y pague en numerario o en especie, el valor atribuido a éstas y la parte del capital no pagado, la forma y el plazo para integrarlo;
8. La forma en que se organizará la administración y fiscalización de la compañía, si se hubiere acordado el establecimiento de un órgano de

fiscalización, y la indicación de los funcionarios que tengan la representación legal;

9. La forma de deliberar y tomar resoluciones en la junta general y el modo de convocarla y constituirarla; y,

10. Los demás pactos lícitos y condiciones especiales que los socios juzguen conveniente establecer, siempre que no se opongan a lo dispuesto en esta Ley.

**Art. 138.-** La aprobación de la escritura de constitución de la compañía será pedido al Superintendente de Compañías por los administradores o gerentes o por la persona en ella designada. Si éstos no lo hicieren dentro de los treinta días de suscrito el contrato, lo hará cualquiera de los socios a costa del responsable de la omisión.

**Art. 139.-** Los administradores o los gerentes podrán ser designados en el contrato constitutivo o por resolución de la junta general. Esta designación podrá recaer en cualquier persona, socio o no, de la compañía. En caso de remoción del administrador o del gerente designado en el contrato constitutivo o posteriormente, para que surta efecto la remoción bastará la inscripción del documentos respectiva en el Registro Mercantil.

**Art. 140.-** El pago de las aportaciones por la suscripción de nuevas participaciones podrá realizarse:

1. En numerario;

2. En especie, si la junta general hubiere resuelto aceptarla y se hubiere realizado el avalúo por los socios, o los peritos, conforme lo dispuesto en el Art. 104 de esta Ley;

3. Por compensación de créditos;

4. Por capitalización de reservas o de utilidades; y,

5. Por la reserva o superávit proveniente de revalorización de activos, con arreglo al reglamento que expedirá la Superintendencia de Compañías. La junta general que acordare el aumento de capital establecerá las bases de las operaciones que quedan enumeradas. En cuanto a la forma de pago del aumento de capital, se estará a lo dispuesto en el segundo inciso del Art. 102 de esta Ley.

**Art. 141.-** Cuando por disposición contractual se designen funcionarios de fiscalización en esta especie de compañía, se aplicarán las disposiciones del Capítulo 9, Sección VI.

**Art. 142.-** En lo no previsto por esta Sección, se aplicarán las disposiciones contenidas en la Sección VI, en cuanto no se opongan a la naturaleza de la compañía de responsabilidad limitada.

### **3.3.2 Ley de Turismo**

## **LEY DE TURISMO**

### **Título I**

## **DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS**

## Capítulo I

### DE LOS ALOJAMIENTO

#### Sección 1

##### a) Disposiciones Generales:

**Art. 1.- Alojamiento.-** Son alojamientos los establecimientos dedicados de modo habitual, mediante precio, a proporcionar a las personas alojamiento con o sin otros servicios complementarios. El Ministerio de Turismo autorizará la apertura, funcionamiento y clausura de los alojamientos.

**Art. 2.- Categorías.-** La categoría de los establecimientos hoteleros será fijado por el Ministerio de Turismo por medio del distintivo de la estrella, en cinco, cuatro, tres, dos y una estrella, correspondientes a lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categorías. Para el efecto, se atenderá a las disposiciones de este reglamento, a las características y calidad de las instalaciones y a los servicios que presten. En la entrada de los alojamientos, en la propaganda impresa y en los comprobantes de pago, se consignará en forma expresa la categoría de los mismos.

**Art. 3.- Clasificación.-** Los alojamientos se clasifican en los siguientes grupos:

##### **Grupo 1.- Alojamientos Hoteleros.**

Subgrupo 1.1. Hoteles.

1.1.1. Hotel (de 5 a 1 estrellas doradas).

1.1.2. Hotel Residencia (de 4 a 1 estrellas doradas).

1.1.3. Hotel Apartamento (de 4 a 1 estrellas doradas).

Subgrupo 1.2. Hostales y Pensiones.

1.2.1. Hostales (de 3 a 1 estrellas plateadas).

1.2.2. Hostales Residencias (de 3 a 1 estrellas plateadas).

1.2.3. Pensiones (de 3 a 1 estrellas plateadas).

Subgrupo 1.3. Hosterías, Moteles, Refugios y Cabañas.

1.3.1. Hosterías (de 3 a 1 estrellas plateadas).

1.3.2. Moteles (de 3 a 1 estrellas plateadas).

1.3.3. Refugios (de 3 a 1 estrellas plateadas).

1.3.4. Cabañas (de 3 a 1 estrellas plateadas).

**Grupo 2.- Alojamientos Extrahoteleros.**

Subgrupo 2.1. Complejos vacacionales (de 3 a 1 estrellas plateadas).

Subgrupo 2.2. Campamentos (de 3 a 1 estrellas plateadas).

Subgrupo 2.3. Apartamentos (de 3 a 1 estrellas plateadas).

En la publicidad, correspondencia, facturas y demás documentación de los establecimientos, deberá indicarse en forma que no induzca a confusión el grupo, subgrupo y categoría en que están clasificados.

**Art. 4.- Nomenclatura.-** La nomenclatura que se usará para cada actividad será la siguiente:

**Tabla 15:** Nomenclatura de alojamientos extrahoteleros.

ACTIVIDAD	NOMENCLATURA
Hotel	H

Hotel Residencia	HR
Hotel Apartamento	HA
Hostal	HS
Hostal Residencia	HSR
Pensión	P
Hostería	HT
Motel	M
Refugio	RF
Complejo Vacacional	CV
Apartamento	AP
Cabaña	C

**Fuente:** Ley de Turismo del Ecuador, 2004.

**Art. 5.- Placas distintivas.-** Todos los alojamientos deberán exhibir junto a la entrada principal la placa distintiva que consistirá en un cuadrado de metal en el que sobre fondo azul turquesa figurarán, en blanco, la letra o letras correspondientes a la actividad que desarrolle el establecimiento, así como las estrellas que indiquen su categoría. El Ministerio de Turismo diseñará y elaborará dichas placas y las pondrá a disposición de los usuarios, previo al pago de su valor.

**Art. 6.- Uso de denominaciones.-** Ningún establecimiento de alojamiento podrá usar denominación o indicativos distintos de los que le correspondan por su grupo y subgrupo, ni otra categoría que aquella que les fuera asignada.



**Art. 7.- Modificaciones en los establecimientos.-** Toda modificación en la estructura, características o sistema de administración de los establecimientos, que pueda afectar a su clasificación, deberá ser notificada previamente para su aprobación al Ministerio de Turismo.

#### **Sección 6**

#### **HOSTERÍA, REFUGIOS, MOTELES Y CABAÑAS**

**Art. 23.- Hostería.-** Es hostería todo establecimiento hotelero, situado fuera de los núcleos urbanos, preferentemente en las proximidades de las carreteras, que esté dotado de jardines, zonas de recreación y deportes y en el que, mediante precio, se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general, con una capacidad no menor de seis habitaciones.

## CONCLUSIONES

- Al realizar el diseño para la implementación del sendero natural autoguiado “Camino Verde” en la Hostería Selva Virgen, se han creado 69 paradas interpretativas y 5 lugares de descanso, ya que éste número, guarda relación con la longitud del sendero, los mismos que cuentan con toda la información técnica e interpretativa, necesaria para el recorrido de la audiencia no cautiva a través del sendero.
- La implementación del sendero natural autoguiado “Camino Verde” facilitará las excursiones que se desarrollan actualmente en la hostería ya que, esta contará con información técnica, científica e interpretativa, complementada a través de un folleto que el turista o visitante podrá adquirir en las instalaciones de la hostería a un precio relativamente módico.
- Se ha recopilado información científica, de los recursos florísticos más representativos del sendero ecológico que tiene la hostería, simultáneamente se han recolectado muestras botánicas y realizado las tomas fotográficas de los mismos, posteriormente se identificaron las muestras en el “Herbario Nacional”, para sistematizar la información dividiendo los recursos en flora de dosel y subdosel, como lo muestra este documento, en el capítulo I, denominado generalidades del área de estudio.
- Mediante la investigación realizada, se ha logrado comprender la importancia de la interpretación ambiental, esta pretende traducir términos técnicos, en un lenguaje ameno, interesante y fácil de

comprender para versados o no en el tema, a partir de un acercamiento directo entre la audiencia no cautiva y los recursos que se interpretan, y a su vez crear conciencia mediante sus herramientas como la educación ambiental, medios interpretativos, y otros, haciendo que el recorrido a través del sendero sea memorable (recordable), Tiene una amplia relación con los senderos autoguiados ya que al no existir un guía o interprete, depende únicamente de los medios interpretativos la satisfacción de las personas.

- La investigación realizada ha proporcionado a la “Hostería Selva Virgen”, una imagen certera del sendero ecológico, que se emplaza en sus instalaciones, a partir de coordenadas GPS (puntos referenciales ploteado en el Instituto Geográfico Militar), el mismo que permite observar con precisión el recorrido, los lugares de descanso establecidos, las cédulas interpretativas, y el lugar exacto de cada uno, incluyendo la señalética, y otros. Toda la información se detalla en el capítulo III de este documento.

## RECOMENDACIONES

- Es recomendable ejecutar planes de acción en la operación, monitoreo y mantenimiento del sendero natural autoguiado “Camino Verde”, de forma permanente, dirigidos por un equipo técnico adecuado de la Hostería Selva Virgen.
- Es indispensable destinar un presupuesto de forma permanente, que pueda ser incluido dentro del servicio de recorrido por el sendero, y que sirva como fondo para mantenimiento, mejoras, y otros requerimientos necesarios para el sendero natural autoguiado.
- Se recomienda a las autoridades correspondientes poner a prueba el mecanismo sugerido para el recorrido a través del sendero, y de ser necesario realizar las modificaciones del caso.
- Se recomienda realizar una matriz de identificación de impactos ambientales producidos por la operación, monitoreo y mantenimiento del sendero natural autoguiado.
- Es recomendable que el personal de la hostería, monitoree de manera permanente la entrada y salida de la audiencia no cautiva al sendero, a modo que se pueda evitar cualquier incidente y se lleve un registro sistematizado de control.
- Se sugiere implementar un centro de visitantes, donde la audiencia puedan acceder a información relacionada al sendero natural autoguiado “Camino Verde”.

## REFERENCIAS:

### BIBLIOGRAFICAS:

1. Cañadas, L. (1983). *El Mapa Bioclimático y Ecológico del Ecuador*. Quito: MAG-PRONAREG.
2. Cerón, C. (2003). *Manual de Botánica, Sistemática, Etnobotánica y Métodos de Estudio en el Ecuador*. Herbario "Alfredo Paredes" QAP. Quito: Escuela de Biología de la Universidad Central del Ecuador.
3. Cerón, C., Valencia, R., Palacios, W. & R. Sierra. (1999). *Las Formaciones Naturales de la Sierra del Ecuador*. Quito: Proyecto INEFAN/GEF-BIRT y EcoCiencia.
4. De la Torre L., H. Navarrete, P. Muriel M., M. J. Macñias & H. Balslev (2008). *Enciclopedia de las Plantas Útiles del Ecuador*. Quito & Aarhus: Herbario QCA de la Escuela de Ciencias Biológicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador & Herbario AAU del Departamento de Ciencias Biológicas de la Universidad de Aarhus.
5. Gobierno de la Provincia de Pichincha, (2002). *Pichincha de la Nieve al Trópico, Plan General de Desarrollo de Pichincha 2002-2022*. Quito.
6. Ham H. (1992). *Interpretación Ambiental una Guía Práctica para Gente con Grandes Ideas y Presupuestos Pequeños*. Idaho: Editorial Copyrigh.
7. Jorgensen, P.M. & León-Yáñez, S. (1999). *Catalogue of the Vascular Plants of Ecuador*, Missouri: Botanical Garden Press, St. Louis.
8. Morales M. (1992). *Manual para la Interpretación Ambiental en Áreas Silvestres Protegidas*. Quito: Editorial Macmillan.
9. Muñoz R. (2011). *La Etnobotánica*. Medellín: Editorial Abya-Yala.
10. Sierra, R., *Propuesta Preliminar de un Sistema de Clasificación de Vegetación para el Ecuador Continental*. (2da ed.) Quito: Proyecto INEFAN/GEF-BIRT y EcoCiencia.
11. Valencia P., Pitman R. (2005). *Libro Rojo de las Plantas Endémicas del Ecuador 2000*. Quito: Edición Modernal, Editorial PUCE.
12. Vargas M. (2002). *ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD DEL ECUADOR*. (1ra ed.) Quito: E.P. Centro de Impresión.

## **ELECTRÓNICAS:**

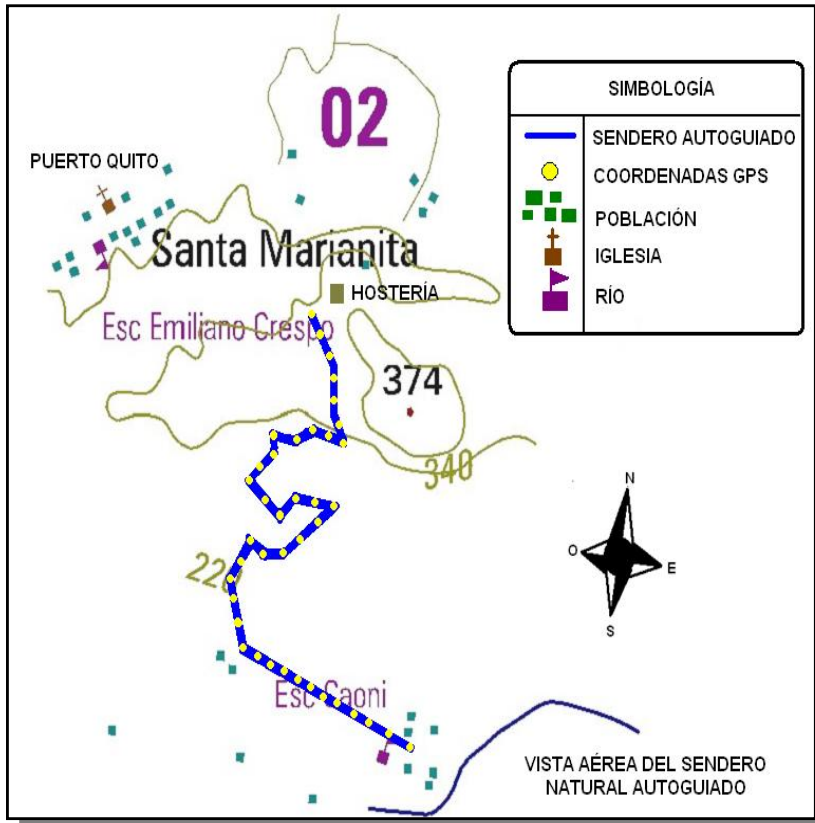
1. Federación de Montañas de España (2010). División de los Senderos por la Extensión de su Recorrido. Consultado el 11 de febrero de 2011, 14H40, en: <http://gacetajoven.com/tag/tipos-de-senderos/>
2. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito (1977). Datos Generales del Cantón Puerto Quito. Consultado el 14 de marzo de 2011, 19H30, en: <http://gvillacism.blogspot.com/>
3. Gobierno de la Provincia de Pichincha (2002). Generalidades de la Provincia de Pichincha. Consultado el 22 de abril de 2011, 17H15, en: <http://www.pichincha.gob.ec/>
4. Hostería SelvaVirgen (2005). Servicios e Instalaciones. Consultado el 11 de enero de 2011, 14H45, en: <http://www.ute.edu.ec/DefaultSV.aspx?idSeccion=476&idCategoria=522&idPortal=7>
5. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (2010). Consultado el 21 de febrero de 2011, 11H30, en: <http://www.inec.gov.ec/home/>
6. Ministerio de Cultura del Ecuador (2010). Museo Nacional, Periodos de la Historia del Ecuador. Consultado el 12 de junio de 2011, 14H40, en: <http://www.ministeriodecultura.gob.ec/>
7. Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2004). Enfermedades Patológicas del Cantón Puerto Quito. Consultado el 21 de febrero de 2011, 17H00, en: <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v28n1/v28n1a04.pdf>
8. Ministerio de Turismo del Ecuador (2004). Ley de Turismo. Consultado el 12 de octubre de 2011, 14H30, en: <http://www.turismo.gob.ec/>
9. Ministerio del Ambiente del Ecuador (2010). Glosario. Consultado el 21 de febrero de 2011, 19H30, en: <http://www.ambiente.gob.ec/>
10. Súper Intendencia de Compañías del Ecuador (2010). Ley de Compañías del Ecuador. Consultado el 14 de mayo de 2011, (MarcadorDePosición1)16H40, en: <https://www.supercias.gov.ec/Web/privado/seguridad/htm/servicios%20personalizados.htm>

# ANEXOS

## ANEXO I

### MAPA DEL SENDERO NATURAL AUTOGUIADO

El mapa que se muestra a continuación del sendero, fue creado, a partir de coordenadas tomadas con un GP'S Explorer List 500 Magellan, en referencia al norte magnético, sistema de coordenadas UTM y datum mapa antena WGS84.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2012.

Elaboración: Nathaly Durand



  
CAMINO **VERDE**

SENDERO  
NATURAL  
AUTOGUIADO

Descubre  
Experimenta  
Vive Nuestra  
Selva  
Virgen

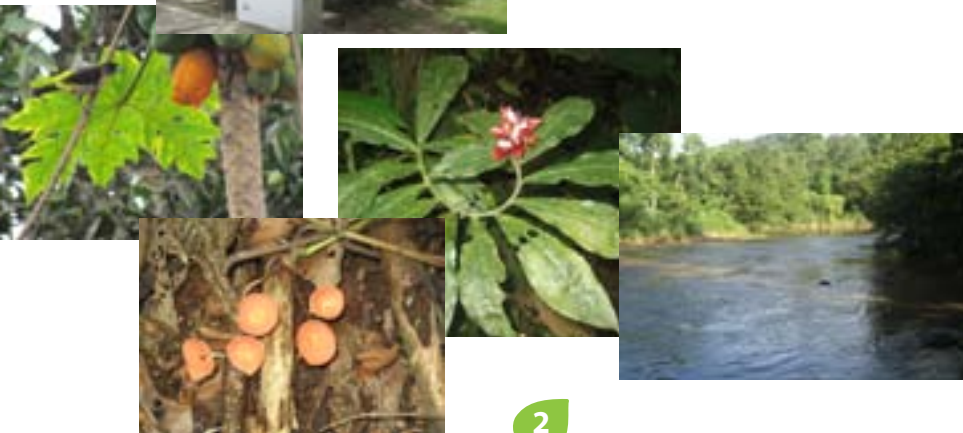


Cantón Puerto Quito - Ecuador

# Descubre la Exuberancia Natural

La hostería Selva Virgen se encuentra ubicada al noroccidente de la provincia de Pichincha, cantón Puerto Quito, parroquia Santa Marianita, en el Km 132 de la vía Calacali-La Independencia, aproximadamente a 2h40 desde Quito, 9 km antes de llegar a Puerto Quito, en un área influenciada por la eco-región del Chocó.

Esta área es catalogada como un hot-spot a nivel mundial por la biodiversidad que posee en cuanto a flora y fauna. Tiene una altura que va desde los 300 a los 600 m.s.n.m., la temperatura del área puede alcanzar hasta los 25°C, y sus niveles de precipitación varían entre los 2.000 a 4.000 mm. anuales. (Cerón, C., et.al 1999).



2

## El sendero

El sendero "Camino-Verde", se encuentra emplazado dentro de la hostería Selva Virgen y finaliza a las orillas del río Caoni, según el "Mapa Bioclimático del Ecuador" (Cañadas, 1983); el área se encuentra en la zona de vida Bosque muy húmedo pre-montano bmh-PM.

La eco-región del Chocó, en el Ecuador, se prolonga hasta el paralelo 0, e incluye las laderas bajas de la Cordillera Occidental. A lo largo del recorrido se puede apreciar vegetación del *Bosque Siempreverde Piemontano*, dominando las familias: MORACEAE, BOMBACACEAE, PARACACEAE, MELIACEAE y CLUCIASEAE. El ecosistema se caracteriza por los altos valores de endemismo y biodiversidad.

El recorrido dura aproximadamente 2h30 y desciende desde los 300 m.s.n.m., hasta los 180 m.s.n.m., al finalizarlo, el visitante regresará a la hostería en un vehículo que estará esperando junto al río Caoni.

# Instalaciones de la hostería

La Hostería Selva Virgen cuenta aproximadamente con 100 has. de extensión; el área se ha dividido en tres ambientes: el primero, un ambiente natural virgen, que abarca 50 has., donde se puede apreciar un bosque húmedo maduro, con árboles emergentes, que

alcanzan hasta los 40 m. de altura.

Los otros dos, tienen una extensión de 50 has. y son de origen antrópico, es decir modificados por el hombre, aquí es donde se encuentran las instalaciones para huéspedes y plantaciones.



- |                           |  |                               |
|---------------------------|--|-------------------------------|
| 1 Entrada Principal       | 9 Jardín de distribución               | 16 Corral de avestruces       |
| 2 Recepción               | 10 Habitaciones                        | 17 Instalaciones para Outdoor |
| 3 Jardín Botánico         | 11 Cancha múltiple                     | 18 Senderos para caminatas    |
| 4 Sala de conferencias    | 12 Cancha de fútbol                    | 19 Descansos                  |
| 5 Bosque de Bamboo        | 13 Gimnasio                            | 20 Río Caoni                  |
| 6 Laguna para remar       | 14 Juegos (villa, ping pong, fútbolín) | 21 Parqueaderos               |
| 7 Picinas, sauna, jacuzzi | 15 Cabañas                             |                               |

3

## Avisos Importantes

### Equipamiento

#### ¿Qué llevar?

Botas de caucho  
Camiseta manga larga  
Gafas para sol  
Gorra  
Pantalones livianos  
Poncho de agua  
Terno de baño  
Sandalias

Líquidos, refrigerios  
Protector solar  
Repelente de insectos

Teléfono celular  
(en caso de emergencia)  
Funda pequeña para basura (personal)  
Cámara fotográfica.

#### No llevar:

joyas, dinero ni objetos de valor.

### Restricciones

La señalización restrictiva indica a los visitantes de la hostería, la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que regulan el tránsito a través del sendero.

• Respete TODAS las señales.

### Seguridad

Es importante precautelar en todo momento nuestra seguridad. Las siguientes indicaciones le ayudarán a tener un recorrido agradable y seguro:

- Es mejor realizar el recorrido en grupos.
- Evite tocar animales o insectos extraños, o que tengan colores llamativos, pues suelen ser venenosos.

- Ponga mucha atención en donde pisa o se apoya.
- No alimente a ningún animal.
- No haga ruido, de esta manera tendrá la oportunidad de apreciar más animales.
- No se desvíe por ningún motivo del recorrido.
- No olvide llevar todo el equipamiento necesario.
- Lleve una funda personal para basura donde debe depositar todos los desechos que genere.
- En caso de alguna emergencia, comuníquese inmediatamente con el personal de la hostería.

**EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A:**  
**Cel: 091683233**  
**Telfs.: (593-2) 3901317**  
**3901318 / 3901320**



SENDERO DE GRAN RECORRIDO

### Datos del recorrido:

**Duración:** 2h30 min. (aprox.)

**Nivel de dificultad:** Medio

**Distancia:** 4 km (4.000 m.)

**Altura máxima:** 300 m.s.n.m.

**Altura mínima:** 180 m.s.n.m.

**Zona de vida:** Bosque muy húmedo Pre – Montano bmh-PM.

**Tipo de vegetación:** Bosque Siempreverde Piemontano

## Simbología

A continuación, se detalla el tipo de señalización que se emplea a lo largo del sendero "Camino-Verde", en la parte inferior tenemos su referencia.

**Por favor respete TODAS las señales.**



### Rótulos Informativos



OBSERVACIÓN DE AVES

MIRADOR

CAMPING

EXCURSIÓN

JUEGOS INFANTILES



ÁREA DE PICNIC

REFUGIO

AGUA POTABLE

SERVICIOS HIGIÉNICOS

### Rótulos Restrictivos



NO ACAMPAR

NO ARROJE BASURA

NO ENCENDER FUEGO

PROHIBIDO PESCAR

PROHIBIDO CAZAR

### Rótulos de Advertencia



SERPENTARIO

# Mapa del sendero



inicio

**A Pambil 600 m.**  
[Icon: Bird, Person, Hiker]

**B Azufre 1.2 Km**  
[Icon: Bird, Person, Hiker]

**C Guadua 1.8 Km**  
[Icon: Bird, Person, Hiker]

**D Matapalo 2.4 km**  
[Icon: Bird, Person, Hiker]

**E Caoba 3 Km**  
[Icon: Bird, Person, Hiker]

- Inicio y fin del sendero
- Sendero
- 1 Rótulos informativos
- E Zona de descanso
- Atajos de regreso



**Tiempo de recorrido desde el inicio:**

- A** 20 min. (aprox.)
- B** 50 min. (aprox.)
- C** 1h20 min. (aprox.)
- D** 1h40 min. (aprox.)
- E** 2h00 min. (aprox.)
- F** 2h30 min. (aprox.)



fin

Río Caoni



# El Sendero Ecológico

## Rótulos

A continuación, detallamos los paneles informativos numerados que encontrará durante el recorrido. En ellos se muestra información importante sobre las especies vegetales que descubrirá en cada lugar. Ponga mucha atención para ver sus cualidades únicas. Le invitamos a tomar notas sobre sus vivencias.

El uso dado a cada planta se detalla en los íconos.



Alimenticio



Alimento de animales vertebrados



Alimento de animales invertebrados



Apícola



Combustibles



Materiales



Medicinal



Medioambiental



Social

¿Sabías qué? La comunidad Shuar utiliza el Palmito (*Iriartea deltoidea*) para tratar afecciones indeterminadas contra la bilis.

---

---

---

---

---

---

---

---



3

FAMILIA: FABACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Inga silanchensis*  
NOMBRE COMÚN: **Guaba**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 301 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---



1

FAMILIA: POACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Bambusa striata*  
NOMBRE COMÚN: **Caña Guadua**  
HÁBITO: Arbolito  
ALTITUD: 281 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---



4

FAMILIA: FABACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Inga inga*  
NOMBRE COMÚN: **Guaba**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 306 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---



2

FAMILIA: CYATHEACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Alsophila erinacea*  
NOMBRE COMÚN: **Helecho Arbóreo**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 284 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---



5

FAMILIA: URTICACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Pourouma cecropiifolia*  
NOMBRE COMÚN: **Guarumo**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 308 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

6



FAMILIA: ARECACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Wettinia quinaria*  
NOMBRE COMÚN: **Bisola**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 311 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

9



FAMILIA: MALVACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Ochroma pyramidale*  
NOMBRE COMÚN: **Balsa**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 323 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

7



FAMILIA: MALPIGHIACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Bunchosia argentea*  
NOMBRE COMÚN: **Guabo**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 318 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

10



FAMILIA: SAPOTACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Pouteria sapota*  
NOMBRE COMÚN: **Tangaré**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 337 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

8



FAMILIA: MORACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Castilla elastica*  
NOMBRE COMÚN: **Caucho**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 320 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

11



FAMILIA: CARICACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Jacaratia digitata*  
NOMBRE COMÚN: **Papayuelo**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 339 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

12



FAMILIA: MYRISTICACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Virola elongata*  
 NOBRE COMÚN: **Caracolillo**  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 348 m.s.n.m.




---

---

---

---

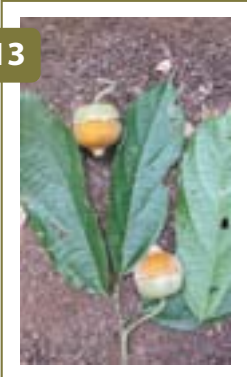
---

---

---

---

13



FAMILIA: MALVACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Matisia castano*  
 NOBRE COMÚN: **Manzana**  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 348 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

14



FAMILIA: SAPOTACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Chrysophyllum argenteum*  
 NOBRE COMÚN: **Caimito**  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 352 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

15



FAMILIA: LECYTHIDACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Grias neuberthii*  
 NOBRE COMÚN: **Jaguillo**  
 HÁBITO: Arbolito  
 ALTITUD: 354 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

16



FAMILIA: STAPHYLEACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Turpinia occidentalis*  
 NOBRE COMÚN: **Caoba**  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 360 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

¿Sabías qué? Algunas comunidades indígenas de la Amazonía utilizan los frutos del Jaguillo (*Grias neuberthii*) como una fuente de almidón para preparar chicha, cuando no hay chonta ó yuca.

---

---

---

---

---

---

---

---



17



FAMILIA: ARECACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Iriartea deltoidea*  
 NOMBRE COMÚN: **Pambíl**  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 364 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

20



FAMILIA: ARECACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Iriartea deltoidea*  
 NOMBRE COMÚN: **Pene de Diablo**  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 354 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

18



FAMILIA: ARACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Anthurium pallidiflorum*  
 NOMBRE COMÚN: **Lengua de Suegra**  
 HÁBITO: Hemiepiphyta  
 ALTITUD: 361 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

21



FAMILIA: MALVACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Sterculia colombiana*  
 NOMBRE COMÚN: **Naranjillo**  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 350 m.s.n.m.




---

---

---

---

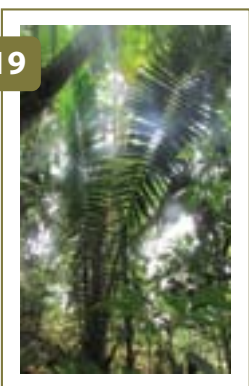
---

---

---

---

19



FAMILIA: ARECACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Welfia regia*  
 NOMBRE COMÚN: **Palma Domingo de Ramos**  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 357 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

22



FAMILIA: ARECACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Welfia regia*  
 NOMBRE COMÚN: **Palma Amarga**  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 351 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

23



FAMILIA: FABACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Inga silanchensis*  
NOMBRE COMÚN: **Guaba**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 359 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

¿Sabías qué? El látex del Moran (*Brosimum utile*), es utilizado por algunas comunidades indígenas para tratar las várices, úlceras, retorcijones en el estómago, dolor del hígado y riñones.

---

---

---

---

---

---

---

---

24



FAMILIA: SAPOTACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Pouteria sp.*  
NOMBRE COMÚN: **Coco**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 353 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

26



FAMILIA: ARECACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Socratea rostrata*  
NOMBRE COMÚN: **Rayador**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 354 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

25



FAMILIA: BIGNONIACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Tabebuia chrysantha*  
NOMBRE COMÚN: **Caoba**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 354 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

27



FAMILIA: CARICACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Jacaratia digitata*  
NOMBRE COMÚN: **Papayuelo**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 348 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

28



FAMILIA: MORACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Pseudolmedia rigida*  
NOMBRE COMÚN: **Jiguaq**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 351 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

31



FAMILIA: MORACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Brosimum utile*  
NOMBRE COMÚN: **Moral**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 339 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

29



FAMILIA: SAPOTACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Micropholis sp.*  
NOMBRE COMÚN: **Azufre**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 352 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

32



FAMILIA: MYRISTICACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Otoba gordoniiifolia*  
NOMBRE COMÚN: **Cedro**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 333 m.s.n.m.




---

---

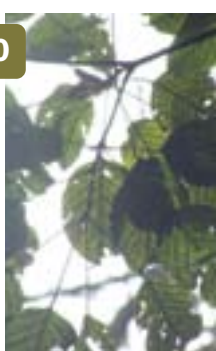
---

---

---

---

30



FAMILIA: MALVACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Huberodendron patinoi*  
NOMBRE COMÚN: **Guayacán**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 351 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

33



FAMILIA: RUTACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Zanthoxylum martinicense*  
NOMBRE COMÚN: **Azufre**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 327 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

34



FAMILIA: ANNONACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Guatteria sp.*  
NOMBRE COMÚN: Chirimoya Silvestre  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 326 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

37



FAMILIA: URTICACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Cecropia insignis*  
NOMBRE COMÚN: Guarumo Macho  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 303 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

35



FAMILIA: POACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Guadua angustifolia*  
NOMBRE COMÚN: Caña Guadua  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 318 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

38



FAMILIA: ARECACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Phytelephas aequatorialis*  
NOMBRE COMÚN: Tagua  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 297 m.s.n.m.




---

---

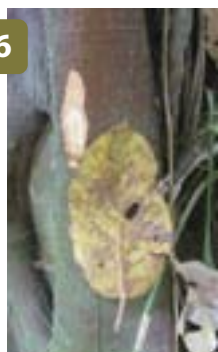
---

---

---

---

36



FAMILIA: MORACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Ficus cuatrecasana* NOM-  
NOMBRE COMÚN: Matapalo  
HÁBITO: Hemiepiphyta  
ALTITUD: 303 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

39



FAMILIA: MALVACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Theobroma gileri*  
NOMBRE COMÚN: Cacao Silvestre  
HÁBITO: Arbolito  
ALTITUD: 296 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

40



FAMILIA: RUBIACEAE

NOMBRE CIENTÍFICO: *Posoqueria coriacea*

NOMBRE COMÚN: Pera de Monte

HÁBITO: Arbolito

ALTITUD: 295 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

42



FAMILIA: POLYGONACEAE

NOMBRE CIENTÍFICO: *Triplaris americana*

NOMBRE COMÚN: Fernán Sánchez

HÁBITO: Árbol

ALTITUD: 286 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

41



FAMILIA: ACHARIACEAE

NOMBRE CIENTÍFICO: *Carpotroche platyptera*

NOMBRE COMÚN: Fruta China

HÁBITO: Arbolito

ALTITUD: 285 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

43



FAMILIA: BURSERACEAE

NOMBRE CIENTÍFICO: *Protium sp.*

NOMBRE COMÚN: Copal-Mentol

HÁBITO: Árbol

ALTITUD: 287 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

44



FAMILIA: FABACEAE

NOMBRE CIENTÍFICO: *Inga silanchensis*

NOMBRE COMÚN: Guaba de Bejuco

HÁBITO: Árbol

ALTITUD: 282 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

¿Sabías qué? La corteza del árbol Fernán Sánchez (*Triplaris americana*) en infusión, se usa para tratar la disentería.

45



FAMILIA: MORACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Castilla elastica*  
 NOMBRE COMÚN: Caucho  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 284 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

48



FAMILIA: ARECACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Bactris sp.*  
 NOMBRE COMÚN: Chontilla  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 287 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

46



FAMILIA: CANNABACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Trema micrantha*  
 NOMBRE COMÚN: Sapán de Paloma  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 285 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

49



FAMILIA: MORACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Ficus tonduzii*  
 NOMBRE COMÚN: Higuierón  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 289 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

47



FAMILIA: MELASTOMATACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Miconia affinis*  
 NOMBRE COMÚN: Pechuga de Gallina  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 289 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

50



FAMILIA: RUBIACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Randia armata*  
 NOMBRE COMÚN: Cirguelo de Bosque  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 288 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

51



FAMILIA: MORACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Ficus cuatrecasana*  
NOMBRE COMÚN: **Matapalo**  
HÁBITO: Hemiepiphyta  
ALTITUD: 294 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

¿Sabías qué? El fruto y las semillas de Sapán de Paloma (*Trema micrantha*), son alimentos de aves, en particular de loros y palomas, entre éstas la paloma Santa Cruz.

---

---

---

---

---

---

---

---

52



FAMILIA: SCHLEGELIACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Exarata chochoensis*  
NOMBRE COMÚN: **Guayabilla**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 293 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

54



FAMILIA: MALVACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Ochroma pyramidale*  
NOMBRE COMÚN: **Balsa**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 293 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

53



FAMILIA: URTICACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Pourouma cecropiifolia*  
NOMBRE COMÚN: **Guarumo Hembra**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 292 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

55



FAMILIA: FABACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Erytjina poepigiana*  
NOMBRE COMÚN: **Caraca**  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 292 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

56



FAMILIA: POLYGONACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Triplaris americana*  
NOMBRE COMÚN: Fernán Sánchez  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 290 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

59



FAMILIA: BIGNONIACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Tabebuia chrysantha*  
NOMBRE COMÚN: Caoba  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 277 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

57



FAMILIA: CANNABACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Trema micrantha*  
NOMBRE COMÚN: Pan de Paloma  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 289 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

60



FAMILIA: URTICACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Coussapoa herthae*  
NOMBRE COMÚN: Matapalo  
HÁBITO: Hemiepiphyta  
ALTITUD: 278 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

58



FAMILIA: SCHLEGELIACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Exarata chocoensis*  
NOMBRE COMÚN: Guayabilla  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 291 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

61



FAMILIA: ARECACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Socratea rostrata*  
NOMBRE COMÚN: Rayador  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 272 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---



62



FAMILIA: URTICACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Coussapoa herthae*  
NOMBRE COMÚN: Matapalo  
HÁBITO: Hemiepiphyta  
ALTITUD: 272 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

64



FAMILIA: MALVACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Herrania balaensis*  
NOMBRE COMÚN: Cacao Silvestre  
HÁBITO: Arbolito  
ALTITUD: 266 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

¿Sabías qué? El látex del Moran (*Brosimum utile*) es utilizado por algunas comunidades indígenas de la Amazonía para impermeabilizar las canoas, ya que su látex es adhesivo y resistente al agua.

---

---

---

---

---

---

---

---

65



FAMILIA: ANACARDIACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Toxicodendron striatum*  
NOMBRE COMÚN: Compa  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 261 m.s.n.m.




---

---

---

---

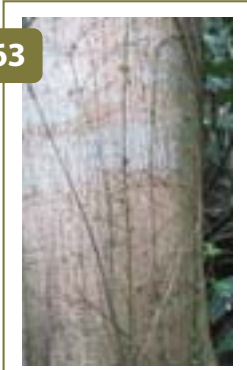
---

---

---

---

63



FAMILIA: CANNABACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Trema micrantha*  
NOMBRE COMÚN: Sapán de Paloma  
HÁBITO: Árbol  
ALTITUD: 267 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

66



FAMILIA: URTICACEAE  
NOMBRE CIENTÍFICO: *Coussapoa herthae*  
NOMBRE COMÚN: Matapalo  
HÁBITO: Hemiepiphyta  
ALTITUD: 259 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

67



FAMILIA: ARECACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Welfia regia*  
 NOMBRE COMÚN: **Palma Amarga**  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 257 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

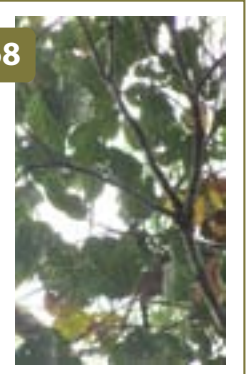
---

---

---

---

68



FAMILIA: BIGNONIACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Tabebuia chrysantha*  
 NOMBRE COMÚN: **Caoba**  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 259 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

69



FAMILIA: MORACEAE  
 NOMBRE CIENTÍFICO: *Brosimum utile*  
 NOMBRE COMÚN: **Colorado**  
 HÁBITO: Árbol  
 ALTITUD: 254 m.s.n.m.




---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Bibliografía:**

Cerón, C.E. 2003. Manual de Botánica, Sistemática, Etnobotánica y Métodos de Estudio en el Ecuador. Herbario "Alfredo Paredes" QAP, Escuela de Biología de la Universidad Central del Ecuador.

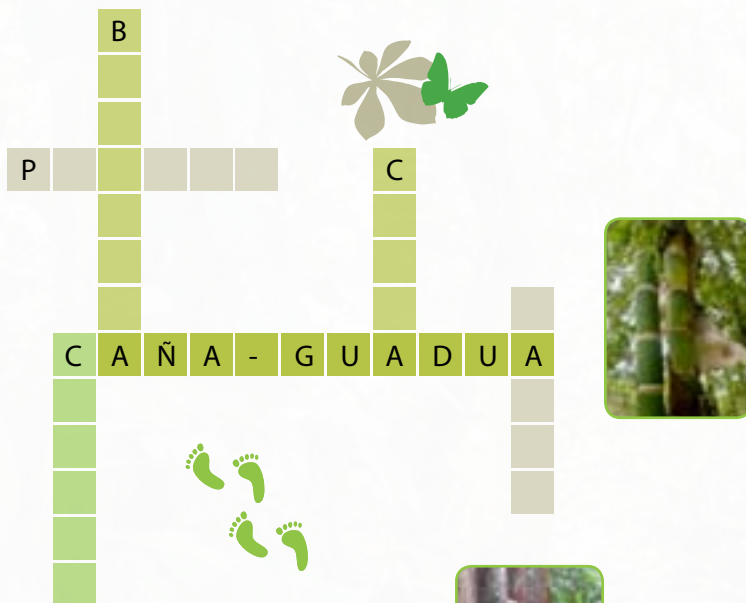
Jørgensen, P.M. & León-Yáñez, S. 1999. *Catalogue of the Vascular Plants of Ecuador*. Missouri Botanical Garden Press, St. Louis.

# Empecemos a Jugar

## Empecemos a jugar



Mira bien las fotos, reconoce las plantas del Bosque Húmedo y coloca sus nombres en los espacios que corresponda.



SOLUCIÓN:  
BROMELIA  
PAMBIL  
CAMBU  
CHOCHA  
CAOBA

## Sopa verde

Que te parece buscar las 9 palabras que se encuentran escondidas en la sopa de letras.

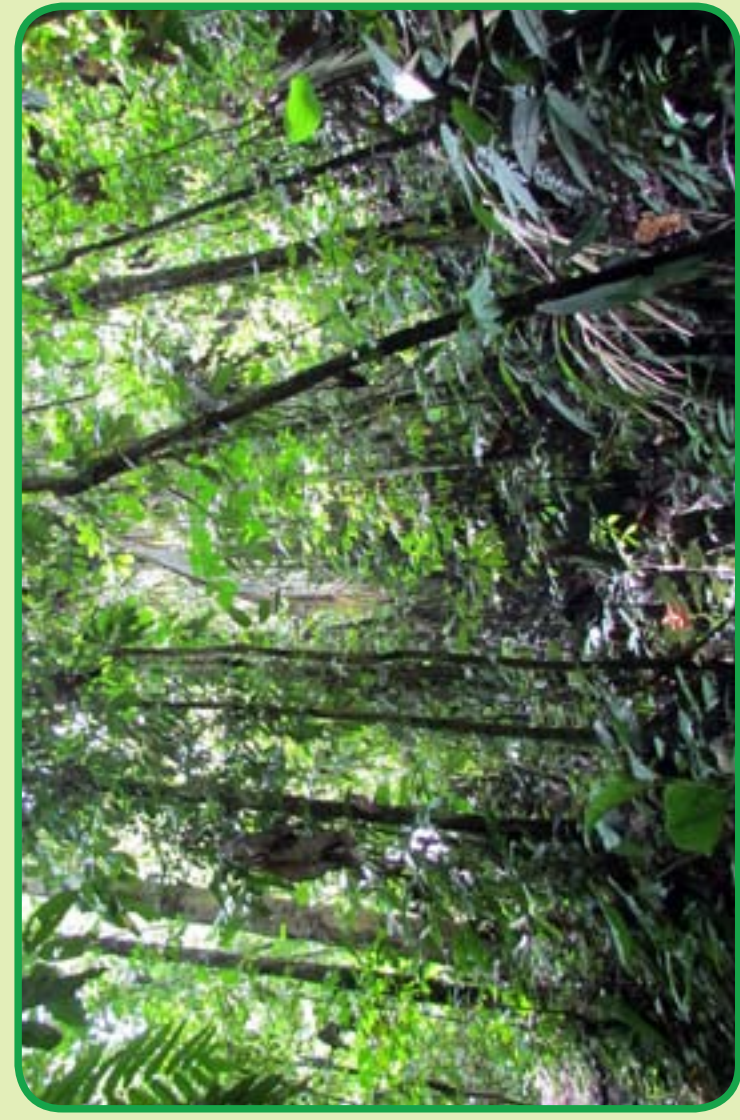
Son los nombres comunes de algunas plantas que hemos visto a lo largo del sendero "Camino Verde".

MAJSBSNXZHXXHJXJXKXLBOSQUEMXJSJUAIIA  
 NNZXXJZJIIJSHGDNDOLSLÑAJAHDSSUJDMKSKH  
 NZJZJZkKJZAHDKXCHSGSJDFKISDMSHSMKM  
 NSZSHSHJSKAKAUUISJSLSJAJAMSKSKSAPAPS  
 NMAJUANSBDHDKJAIOAHAFARAHYAMSSOSO  
 ANSSISHJQACAKSHSGTASYAIIIOAMSHSJSIU  
 THSAKAKAJAJAJJSDKLSKSELVAVIRGENNSJSF  
 UJSGSFGDJMDOAHAUOSJSJUSOSLKSJSJSJDH  
 RMNSHSHKSHKSOWHOSTERIAJSGSIKAKASHSH  
 AJSKJSOLSOOSISUUYDFIDODOPOANJAKNJSUN  
 LNASKAHASUSOSHYSYDIUDUYDUSIMJSIMAJ  
 ESENDEROCAMINOVERDEMESAHSJSISHAHGSX  
 ZMSGBSISISUHYUDIDIJJDDJIDUSKSAOEJHRNM  
 ANXZKLKECOREGIONDELCHOCOMSOSUKDJHC  
 MABAUUOSHSIDUSGTFDHIURHTRIEOOGNDIK  
 PLANTASNZJZXJKHZGCDJSDLMJDOKDSKJMSJ  
 SKMJHASDKSKLSAJDGGKDUAUOAKMKLXZMSKI  
 HUMEDOTROPICALNJJAAIOOAAKDOOKSDLSJ

BOSQUE  
ECO-REGION DEL CHOCO  
SELVA VIRGEN  
SENDERO AUTOGUIADO  
SENDERO CAMINO VERDE  
PLANTAS  
HÓSTERIA  
HÚMEDO TROPICAL  
NATURALEZA

# Secretos ocultos

Atrévete, y emprende la aventura de encontrar las 7 diferencias entre estas fotos de Selva Virgen.



HOSTERÍA  
SELVA  
VIRGEN



Noroccidente de Pichincha  
Km 132 Vía Calacalí - La Independencia

Telfs.: (593-2) 3901317 / 3901318 /  
3901320

Celular: 091683233  
ventas\_hosteria@ute.edu.ec

Oficinas en Quito:  
Bourgeois N34-46 y Rumipamba  
(junto a la UTE)  
Celular: (593-7) 958534 - Ecuador

[www.selvavirgen.com.ec](http://www.selvavirgen.com.ec)

Investigación y Edición: Nathaly Durand Reinaga  
Diseño Gráfico: Ricardo Staël

